

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: DIRECTOR GENERAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx

¡Descarga la app!
BOTÓN MORADO

www.tijuana.gob.mx

Para **prevenir** y **erradicar** la violencia de género enfocada en mujeres y niñas.

Si te sientes **vulnerada** o en alguna **situación de riesgo**, solicita apoyo a través de la app y **comparte tu localización** en tiempo real para acortar los tiempos de respuesta con la **Policia Municipal**

Disponible en **Android** y **iOS**

EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

ACUSA LA ALCALDESA



FRENAN PROYECTOS
Apatía de regidores

La Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, lamentó que, por falta de quórum en el Cabildo, la ciudad de Tijuana se quede sin proyectos y acciones que beneficiarían a la población.

DELINCUENCIA



AFIRMA SSPCM
Crece el abandono de autos

Cada vez es más frecuente encontrar vehículos abandonados en distintas colonias de la ciudad.

REINTEGRACION SOCIAL



PROMUEVE DAR
Empleo a indigentes

Gracias a la bolsa de trabajo que promueve el Gobierno Municipal a través de la DAR, alrededor de 60 personas en situación de calle han resultado beneficiadas.



DEPORTES



DUELO EN COPA AMÉRICA TRI, EN LOS ANGELES

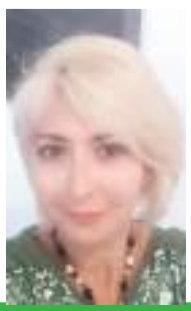


REPUNTA EL PESO

La divisa mexicana en los mercados internacionales cerró por debajo de los 18 pesos por dólar, alrededor de las 17.96 unidades.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL
POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



INCENDIAN ANTRO EN MEXICALI; IBAN POR MÁS

DETIENEN A CINCO POR TERRORISMO

LOS IMPLICADOS SON PROCEDENTES DE SONORA, SIN ANTECEDENTES EN BC

MAURICIO HIGUERA El Mexicano

MEXICALI.- Cinco personas fueron detenidas por elementos de la Fiscalía General del Estado por los delitos de terrorismo y daño en propiedad ajena, en el intento de incendio en un antro en Mexicali, en hechos ocurridos el 17 de junio.

Los involucrados provienen de Sonora, dijo María Elena Andrade Ramírez, quien descarta, en la línea de investigación, cobro de piso, además de que los maleantes tenían la intención de establecerse en la ciudad con la finalidad de quemar otros centros nocturnos.

Los nombres de los detenidos son: Emmanuel "N", Litzzi Yamile "N" e Iris

PASA A LA PÁGINA 4-A



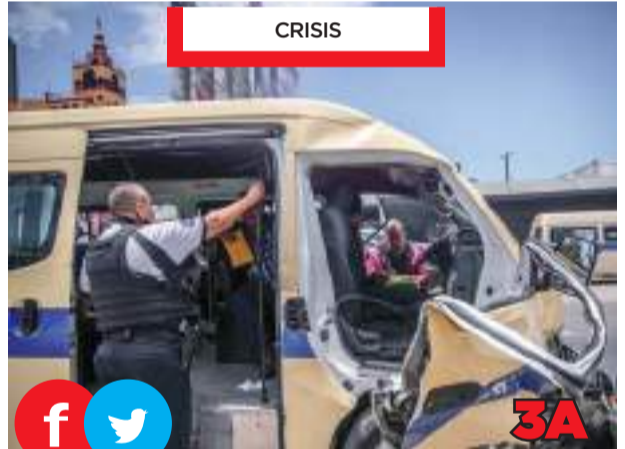
SEGURIDAD

INVESTIGAN

Los maleantes tenían la intención de establecerse en la ciudad con la finalidad de quemar otros centros nocturnos, reveló la titular de la Fiscalía General del Estado, María Elena Andrade Ramírez.



CRISIS



AUMENTAN ACCIDENTES DE CAFRES DEL VOLANTE

Arrancó esta última semana de junio con aparatosos accidentes que involucra unidades del transporte público, camiones y que dejaron al menos 16 pasajeros y automovilistas lesionados en diferentes tres puntos de la ciudad.

Disminuyó 68%, flujo migratorio: AMLO

REDACCIÓN El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- De acuerdo con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el flujo migratorio en la frontera norte de

México se redujo 68.15 por ciento al 20 de junio, resaltó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa matutina demostró que ha disminuido la migración ilegal hacia Esta-

PASA A LA PÁGINA 4-A



ANUNCIA GOBERNADORA

Arranca programa de pavimentación

La Gobernadora Marina del Pilar, anunció que con una inversión de alrededor de siete millones de pesos, se rehabilitarán vialidades de la colonia Independencia, con el enfoque de elevar la calidad de vida de quienes transitan y habitan esta zona.



7A

DEPORTES



DUELO EN COPA AMÉRICA TRI, EN LOS ANGELES

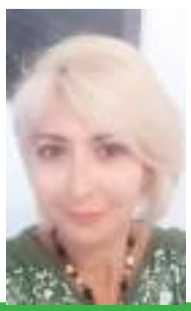


REPUNTA EL PESO

La divisa mexicana en los mercados internacionales cerró por debajo de los 18 pesos por dólar, alrededor de las 17.96 unidades.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL
POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.39	18.39
Dólar CN	13.11	13.13
Euro	19.21	19.22
Yen	0.112	0.112
Real	3.321	3.325

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	24	17
Ensenada	26	18
Rosarito	22	17
Tecate	31	18
Mexicali	44	30

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- Los vehículos abandonados van siendo despojados de su parte con el paso del tiempo, como lo son las tapas de gasolina, espejos y estéreos.

20 por ciento de los carros recuperados son abandonados

TIJUANA.- Cada vez es más frecuente encontrar vehículos abandonados en distintas colonias de la ciudad. Las colonias Nueva Aurora, Libertad, Villa del Campo, entre otras, albergan unidades que no tienen un dueño que las reclame.

Por ejemplo, en la calle Sirios de la colonia Nueva Aurora se encuentra una camioneta pickup color azul que poco a poco se ha ido quedando sin partes, ya que lleva más de un año sin moverse de dicha vitalidad.

"Pues es que de un día para otro amaneció aquí, yo cuidó las canchas de fútbol y un día oigo ruido, me asomo y pues ya estaba el carro solo. Y pues ahí los malandros que pasan día con día se llevan las piezas del carro, ya no tiene radiador, los focos y eso", relató el señor Jorge.

En otros casos, estas unidades sirven como 'picaderos' para personas que padecen adicciones o en dado caso como "refugios" para personas en situación de calle. En el callejón Aquiles Serdán, principalmente las vecinas se sienten intimidadas por las personas que duermen en un vehículo que lleva abandonado casi un año.

"Nos afectan nuestra seguridad como las mujeres, porque luego hay personas que se quedan viviendo ahí y son personas que nos faltan al respeto. Luego más si salimos de noche... Luego hay unos que te agarran y pues es falta de respeto para nosotros y nos tenemos que cuidar", expresó Ana Karen.

Al respecto, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) de Tijuana, Fernando Sánchez, expuso que no tienen una cifra exacta sobre los vehículos que están abandonados en la ciudad, más si atienden varios reportes semanalmente.

PARA APROBAR PROYECTOS

Lamenta Alcaldesa la falta de voluntad de algunos regidores

ESTÁN EN SU DERECHO DE TENER CUALQUIER ACTUACIÓN, PERO TAMBIÉN TIENEN UN DEBER CON LA CIUDADANÍA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, lamentó que, por falta de quórum en el Cabildo, la ciudad de Tijuana se quede sin proyectos y acciones que beneficiarían a la población, como la adquisición de un terreno para la estación No. 1 de Bomberos y un decreto para la donación del 100 por ciento en multas y recargos municipales en el pago del impuesto predial.

"Los regidores, no sé los motivos, no se presentaron, se respeta, están en su derecho de tener cualquier actuación política pero también tienen un deber con la ciudadanía", manifestó la primera edil.

A la sesión extraordinaria de Cabildo convocada para este lunes 24 de junio por la tarde, no asistieron diez regidores: la edil Claudia Casas Valdez, presidenta de la Comisión de Hacienda, el regidor Alejandro Cabrera Acosta, la regidora Mónica Lucero Vázquez, la regidora Rogelia Arzola y la regidora Marisol Hernández Sotelo.

Tampoco atendieron la con-



TIJUANA.- Por el número de ausencias de regidores, no hubo quórum para el desarrollo de esta sesión de Cabildo, deteniendo trece proyectos enlistados en el orden del día, dijo la edil.

vocatoria la regidora Miriam Patricia Echeverría Gastélum, el regidor Juan Carlos Hank Krauss, el regidor Edgar Montiel Velázquez, el regidor Enrique Anaya Mata, y el regidor Erwin Areizaga Uribe.

Por el número de ausencias, no hubo quórum para el desarrollo de esta sesión de Cabildo, deteniendo así los trece proyectos enlistados en el orden del día.

El tema de mayor urgencia, refirió la titular del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, es la adquisición del terreno donde se ubica la Estación No. 1 de Bomberos, en la calle Quinta de la Zona Cen-

tro y que da atención a por lo menos 54 colonias, además de registrar al menos 2 mil servicios anuales.

La alcaldesa expuso que el terreno, hasta este momento tenía un costo de 10 millones de pesos y aprobar su adquisición resultaba de vital importancia, ya que cuentan con un plazo máximo de treinta días para formalizar la compra del predio o de lo contrario, tendrán que desalojar el inmueble.

"Si no, no tenemos dónde colocar a nuestros compañeros bomberos y también podría suceder una catástrofe en razón de algún incendio, tomando en consideración las condiciones climatológicas actuales", precisó Caballero Ramírez.

Entre los proyectos enlistados, destaca el acuerdo relativo a la condonación de multas y recargos municipales del ejercicio fiscal 2024 y anteriores, por lo que consideró que, con estas ausencias, se está causando un daño en el patrimonio de los tijuanaenses.

También estaba programada la aprobación de la reparación de la alberca pública en la Unidad Deportiva Del Bosque, por lo que las clases de natación gratuitas a menores de escasos recursos en la Zona Este no podrán impartirse en el Campamento de Verano 2024.

"Seguiremos trabajando, veremos la forma de solucionar esta situación, pero es importante saber que la regidora Claudia Casas instó a que no se presentaran, así que tendrá que responder a los ciudadanos tijuanaenses en razón de los que pagan el predial y no contarán con este decreto, a los niños de escasos recursos que no tendrán su alberca y a los bomberos", apuntó la titular de XXIV Ayuntamiento.

BURGUEÑO RECIBIRÁ UN MUNICIPIO SIN DEUDA

En agosto iniciará la transición municipal: Montserrat Caballero

TIJUANA.- La transición de la administración municipal se dará en los primeros días de agosto, según los criterios objetivos, administrativos y legales, declaró en su conferencia matutina la actual primera edil, Montserrat Caballero Ramírez.

Montserrat indicó que ella le ofreció la opción al alcalde electo, Ismael Burgueño Ruiz, de ingresar antes si así lo deseaba, pero expresó que este último le dijo que quería respetar los tiempos administrativos para organizarse por fuera con sus equipos. Ante esto, la alcaldesa se sintió agradecida ya que "les da la oportunidad de organizarse mejor".

Asimismo, manifestó que 'le ocupa' el hecho de que queden muy po-

cas sesiones de Cabildo para ver temas de ajustes presupuestales. No obstante, dijo sentirse contenta con la situación administrativa actual.

"Tenemos finanzas sanas, un Municipio sin deuda, 'qué belleza' y tenemos el dinero para dejarle el 25% de gasto corriente, así que estoy muy contenta de cómo le voy a dejar las finanzas al próximo presidente", afirmó Montserrat Caballero.

Cabe recordar que en enero del presente 2024, la alcaldesa anunció la liquidación de la deuda pública del municipio. En octubre del presente año será que tome el poder Ismael Burgueño para encabezar el XXV Ayuntamiento de Tijuana.



TIJUANA.- En los próximos días de agosto iniciará la transición de la administración estatal, informó la Alcaldesa

CONSEJO ESTATAL DE VIDA Y FAMILIAS

Buscan veto de Gobernadora para derogar la Ley de Infancias Trans

TIJUANA.- El Consejo Estatal de Vida y Familias (CONEVIF) en Baja California, informó que apelarán por el veto de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y en caso de negarse, buscarán las vías legales para impugnar ante órganos internacionales, la reforma al Código Civil del Estado que permite a niños y niñas a partir de los 12 años, el cambiar su sexo en su acta de nacimiento.

Reyna Ramírez, Vicepresidenta Colegio de Abogados, quien también es miembro de CINEVIF, señaló que la Ley no vela por la seguridad de los derechos de los niños y niñas.

"Esto amerita que se haga un juicio, tenemos que empezar a ver



los instrumentos legales que tenemos para poder impugnar, en caso de que no haya veto (de la Gobernadora) sobre esta Ley, porque es totalmente perjudicial para los niños", dijo la abogada.

En conferencia de prensa, Jesús González, Vicepresidente del CONE-VIF, señaló esa reforma viola los derechos de los menores, pues consideran que a la edad de 12 años no se tiene la

madurez para tomar una decisión que puede afectar su vida y que los diputados locales no "están pensando" en las afectaciones que puede tener toda una generación al aprobar la llamada Ley de Infancias Trans.

"En lo menos que están pensando los diputados es la niñez de nuestro Estado y nuestro país", dijo Jesús González.

El dictamen 43 que fue aprobado el pasado jueves, con 14 votos de los diputados de Morena, establece el derecho de la niñez de contar con un acta de nacimiento con el género con el que se identifican con el consentimiento de sus padres, en caso de no tenerlo, el menor podrá realizar un procedimiento sumario con la intervención de un juez.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

ELIGIO VALENCIA
LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

PARTICIPÓ EN FORO NACIONAL

Ofrece Burgueño mejor tecnología

SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES, LA META A IMPLANTAR EN SU GOBIERNO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El alcalde electo de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, se pronunció, en el Foro Nacional de Mejora Regulatoria, Transformación Digital y Competitividad 2024, sobre la importancia de impulsar la simplificación y digitalización de trámites gubernamentales en el país.

En su discurso, Burgueño Ruiz destacó que Tijuana es uno de los municipios más importantes del país y que es necesario fortalecer la política de mejora regulatoria y la transformación digital para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y fomentar la competitividad y el crecimiento económico.

“Vamos a estar a la altura de la expectativa de lo que realmente piden y necesitan las y los ciudadanos de Tijuana en materia de transparencia y competitividad”, sostuvo el alcalde electo, al tiempo de agradecer la invitación al evento por parte de su organizador, Gabriel Palombo, Director General de Agencia Digital de Baja California.

“Aquí ya damos la vuelta a la página a un gobierno con una relación como nunca en tema de digitalización y realmente eliminar tanta burocracia y ser facilitadores de quienes todos los días nos visitan en Palacio Municipal”, subrayó.

Dijo que el gobierno municipal que habrá de encabezar habrá de ser parte de esta dinámica de transparencia, de confianza y de competitividad, que



TIJUANA.- En el Foro Nacional de Mejora Regulatoria, Transformación Digital y Competitividad 2024, el Alcalde electo Ismael Burgueño Ruiz habló de la importancia de impulsar la simplificación y digitalización de trámites gubernamentales en el país.

nos va a permitir dar cuentas claras y transparentes a la ciudadanía.

Reveló que, de acuerdo a datos del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, Tijuana se encuentra en el lugar 54 de 69 municipios que participaron en la evaluación del avance de la política de mejora regulatoria, y actualmente cuenta con aproximadamente el 13% de los trámites digitales en el municipio.

Aseguró que su administración trabajará para fortalecer la confianza y la diversificación de la economía local, impulsando sectores estratégicos como la tecnología y la innovación, con un enfoque inclusivo y equitativo.

“Queremos recuperar el programa de mejora regulatoria integral y potenciar el nearshoring para atraer inversiones. Promover la apertura y desarrollo de nuevos negocios, así como orientar las capacidades de las micro y peque-

ñas empresas hacia la conversión digital”, dijo Burgueño Ruiz.

Además, el alcalde electo enfatizó la importancia de escuchar a las y los ciudadanos y al empresariado para identificar obstáculos regulatorios e implementar mejoras en las normas vigentes. “Queremos un gobierno moderno y próspero, donde la transparencia sea la piedra angular de un gobierno eficiente y confiable”, agregó.

Finalmente, Burgueño Ruiz mencionó que su objetivo es desarrollar una Ventanilla Única donde los ciudadanos puedan realizar todos sus trámites gubernamentales de manera eficiente y sencilla, reducir significativamente la burocracia y el tiempo de espera, permitiendo a los ciudadanos y empresarios concentrarse en lo que realmente importa: construir sus vidas y negocios.



TIJUANA.- Hay confianza en el gabinete de Claudia Sheinbaum, dice el Presidente del CCE, Carlos Jaramillo Silva.

DA CONFIANZA

Avala CCE gabinete de Sheinbaum

TIJUANA.- El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Jaramillo Silva, señaló que los mercados financieros descansaron y se estabilizó el valor del peso tras los primeros seis nombramientos del próximo gabinete de la Presidenta Electa Claudia Sheinbaum Pardo.

“La realidad es que incluso los mercados descansaron un poco, los nombramientos que se dieron, se le dio la confianza. Vemos de manera positiva, puntual y correcta los perfiles de los funcionarios que se nombraron hasta el jueves pasado”, señaló el líder empresarial.

Dijo que los primeros seis funcionarios cuentan con la capacidad, son perfiles técnicos y científicos que requiere para el desarrollo de sus funciones, por ello consideró que hay confianza en el próximo gobierno federal.

“Vemos bien los funcionarios recientemente nombrados, vemos a Marcelo Ebrard en la Secretaría de Economía, al Doctor (Juan Ramón de la Fuente) en la Secretaría de Relaciones Exteriores, vemos un perfil muy técnico, muy tecnócrata, científico en los nombramientos que acaba de hacer la doctora, muchos son del perfil de ella, esperemos que así continúe”

Previo a la orden leccionario del 2 de junio, el peso estaba hasta en 16.97 por dólar, el más bajo en los últimos años en los bancos.

16 HERIDOS EN DOS CARAMBOLAS

Se disparan, accidentes de tránsito en Tijuana

TIJUANA.- Arrancó esta última semana de junio con aparatosos accidentes que involucra unidades del transporte público, camiones y que dejaron al menos 16 pasajeros y automovilistas lesionados en diferentes tres puntos de la ciudad.

El primer aparatoso accidente se registró a las 8:00 horas, fue de una carambola de al menos 5 autos y una moto, dos de estos Calafías de la línea rojo y crema, que dejó al menos 6 personas lesionadas.

Fue sobre la Avenida 34 Sur a la altura de la colonia Rubio que elementos del cuerpo de bomberos y paramédicos de la Cruz Roja arribaron al lugar para atender a las seis personas lesionadas, de las cuales 4 de estas fueron trasladadas por paramédicos de la Cruz Roja a un hospital, entre ellos dos menores.

Primeros reportes policiales señalan que el chófer de la calafia ocasionó la carambola por lo que detenido

y puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

Otro aparatoso accidente se registró pasadas las 13:00 horas, que involucró dos taxis de ruta sobre bulevar Cuauhtémoc, a la altura del hotel Sevilla y que dejó al menos 10 personas lesionadas.

Señalan testigos que un taxi blanco con línea amarilla de la ruta Teco-Pórticos-La Gloria hizo la parada y cuando otro taxi crema línea azul, la ruta Ballesteros-Cruces, no alcanzó a frenar y se impactó de frente.

Algunos pasajeros fueron trasladados a hospitales con el apoyo de la Cruz Roja y otro bajo sus propios medios.

Pasadas las 15:00 horas, camión tipo pipa se impactó contra una pared de la Iglesia cristianan en la colonia 10 de Mayo, del cual no hubo lesionados.

La semana del 17 al 24 de junio también se registró un aumento considerable de accidentes viales.



TIJUANA.- En la última semana se han registrado varios accidentes vehiculares, en los que también se han visto involucradas unidades del transporte, con usuarios y automovilistas lesionados.



TIJUANA.- Guillermo Aldrete Casarín pide a Humberto Murillo “El Capi”, retire la impugnación, pues en la elección salió victorioso y si no pudo registrarse, fue porque no cumplía con los requisitos.

ADVIERTE ALDRETE CASARÍN

Conflicto de burócratas, ponen en riesgo contratos

TIJUANA.- En conferencia de prensa, Guillermo Aldrete Casarín, Secretario General de Burócratas de Tijuana, aseguró que tras ser elegida de manera democrática la planilla verde, en la que encabeza el liderazgo de burocracia del Estado, Humberto ‘El Capi’ Murillo González, quien no logró el liderazgo estatal, pidió la anulación de la elección porque por no pudo registrarse al no cumplir con los requisitos.

Señaló que derivado de ello, a través de una inconformidad ante el Tribunal de Arbitraje del Estado, pretende anular la ‘toma de nota’, algo que deja vulnerable al sindicato, pues está en peligro el contrato colectivo de trabajo de los trabajadores de la CESPT e INDIVI.

Aseguró que no tendrían un representante jurídico y con ello afecta desde pago de gastos dinerario hasta jubilaciones de los basificados del Estado y Municipios.

“Al carecer de personalidad jurídica, nos quedamos sin Sindicato y sin representación, la base se queda expuesta al capricho del patrón. No solamente ahí, sino afuera, sin gastos funerarios, préstamos a la caja de ahorro, los torneos deportivos, es una serie de eventos en Cadena que se pierden y lo más delicado nos que-

damos sin tramitar jubilaciones que el derecho de los trabajadores. Después de las jubilaciones, pues las plazas que se van desocupando y los meritorios que tienen años trabajando y no tengan una plaza”

Aseguró el líder estatal, Aldrete Casarín que Humberto Murillo para desistirse de la impugnación pide el pago de un millón de pesos para sus puestos gastos jurídicos, usando de intermediario al exlíder sindical y diputado local, Manuel Guerrero.

Pidió a El Capi que retire la impugnación, pues en la elección salió victorioso y si no pudo registrarse fue porque no cumplía con los requisitos.

“Cuando se da una elección, ya se dio, y si no ganaste, pues acéptalo mano, acepta que no ganaste y súmate a trabajar, trae propuestas de trabajo y no estás fregando a la base, ya estuvo bueno”.

Señaló que de continuar afectado al Sindicato de Burócratas no descartan una expulsión como sindicalizado.

“El señor está faltando gravemente a nuestro marco estatutario, es cuestión de presentarlo a la asamblea y que ordene que se instale una nueva comisión de justicia y que inmediatamente trabajar para acreditar los hechos y provocar su expulsión”, dijo Aldrete

EN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS

Concluirán planta de tratamiento en el tercer trimestre de 2024

LA OBRA TIENE UN AVANCE FÍSICO DEL 37%

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Antonio de los Buenos, una obra emblemática a cargo de la SEDE-NA y de la que el Mayor I.C. Monge Gutiérrez, informó que, a la fecha, presenta un avance físico del 37% y estará concluida al finalizar el tercer trimestre de este 2024.

En seguimiento a la reunión que sostuvieron en enero pasado, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, las titulares de la Comisión Internacional de Límites y Aguas de México, Adriana Reséndez, y de Estados Unidos, María Elena Giner, revisaron conjuntamente al avance de los proyectos que forman parte del Acta 328, particularmente de esta planta.

Con la presencia de los congresistas de California, Juan Vargas y Sara Jacobs, Tom Reott, Cónsul General de Estados Unidos en Tijuana, Paloma Aguirre, Alcaldesa de Imperial Beach, California, entre otras autoridades norteamericanas, el Gobierno de Baja California, compartió el cumplimiento de 2 obras y un considerable avance en 5 más de los 16 proyectos estipulados en el acta, con una inversión por el orden de los 1,280 millones de pesos, que representa un 40% de la inversión comprometida por parte del gobierno de México.

Los flujos transfronterizos adicionales fue uno de los temas de relevancia en la mesa, para lo que se acordó una inmediata identificación de sus fuentes que permita generar una ruta crítica para atender y resolver la problemática.

Estas acciones ponen de manifiesto el compromiso de ambos gobiernos que, con proyectos claros, medibles y alcanzables a mediano y largo plazo, resolverán



TIJUANA.- Titulares de la Comisión Internacional de Límites y Aguas de México, Adriana Reséndez, y de Estados Unidos, María Elena Giner, revisaron conjuntamente al avance de los proyectos que forman parte del Acta 328, particularmente la planta de tratamiento de San Antonio de los Buenos.

una problemática binacional, en materia de medio ambiente, que por décadas afectó a los habitantes de ambas Californias.

La reunión fue encabezada por el secretario general de Gobierno, Alfredo Álvarez y el secretario de Economía e Innovación, Kurt Honold,

además de contar con la presencia de Arturo Espinoza, secretario de Infraestructura; Víctor Amador, secretario del Agua; Jesús García, director de CESPT, así como representantes de la CILA, EPA, NADBANK, entre otras autoridades de ambos gobiernos.

Detienen a...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Ariana "N", sin encontrar antecedentes en Baja California, de igual manera, en un domicilio de la colonia Pro Hogar se encontraron el vehículo que utilizaron los maleantes para cometer el incidente un pick up Ford F150, el cual contaba con trabajos de pintura, en el interior de la casa, encontraron 12 botellas color café llenas de gasolina, cinco armas largas, 1 arma corta, cargadores 393 cartuchos útiles.

Por lo anterior, se dio aviso a la fiscalía general de la república por la portación de armas de uso exclusivo del ejército.

Además, manifestó que la banda criminal tiene relación con otros 3 eventos de alto impacto.

Disminuyó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

dos Unidos; en diciembre de 2023 se concentraron en la región 12 mil 498 personas y para este mes registró una baja a 3 mil 980 migrantes de diferente nacionalidad.

El mandatario refirió que este resultado positivo en parte se debe a la puesta en marcha de la plataforma CBP One, mecanismo legal del gobierno de Estados Unidos que permite tramitar visas de trabajo temporales o permisos humanitarios desde los países de origen.

Reiteró que es fundamental atender las causas de la migración porque la gente abandona sus países por necesidad.

El Gobierno de México ha aportado en cinco años 200 millones de dólares para apoyar a comunidades de habla de Centroamérica y el Caribe a través de la aplicación de dos programas que crean fuentes de trabajo: Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida. Ambas iniciativas de la Cuarta Transformación son aplicadas exitosamente en El Salvador, Honduras, Guatemala, Belice y Cuba.

"Se ha avanzado mucho y esto tiene que ver con la buena relación de México con los países de América Latina, del Caribe; nosotros tenemos buenas relaciones, entonces hablamos con autoridades, estamos ayudando", abundó el jefe del Ejecutivo.

El jefe del Ejecutivo llamó a los aspirantes a la presidencia de Estados Unidos, Joseph Biden y Donald Trump, a no recurrir al tema de la migración como un elemento de su discurso con fines electorales durante el próximo debate que tendrán el jueves 27 de junio rumbo a los comicios del 5 de noviembre en aquel país. Recordó que México y Estados Unidos mantienen buena relación en este asunto.



PLAYAS DE ROSARITO.- Cruz Roja Mexicana Delegación Rosarito celebró y festejó a los paramédicos en su día.

CON EMOTIVA MISA

La Cruz Roja Rosarito festejó a los paramédicos

PLAYAS DE ROSARITO.- Con una misa, entrega de reconocimientos y uniformes, Cruz Roja Mexicana Delegación Rosarito celebró y festejó a los paramédicos en su día.

En su mensaje, Sergio Conrado Hernández, presidente del Consejo Directivo Local, felicitó a los paramédicos por siempre dar lo mejor en beneficio de salvar a quien más lo requiera.

"Quiero felicitarlos y reconocemos la labor diaria que realizan, es de admirarse. Hoy, como cada año, realizamos esta ceremonia, en esta ocasión les haremos entrega de uniformes, reconocimientos a quienes conforman Cruz Roja Rosarito, además de incenti-

vos económicos por parte de The Herma Peña Paramedic Foundation y un obsequio por parte de las Damas Voluntarias. Sigamos así, ayudando a quien más lo necesita", externó el Presidente del Consejo Directivo Local, Sergio Conrado Hernández.

La celebración incluyó una emotiva misa en honor a los paramédicos, seguida por la entrega de reconocimientos a aquellos que han destacado por su dedicación y servicio.

También se hizo entrega de nuevos uniformes a todo el personal, reafirmando el compromiso y la importancia de su labor en nuestra comunidad.

TRAS ACUERDO CON LA VIUDA

Libre, Policía Municipal que atropelló a adulto mayor

TIJUANA.- El policía municipal detenido tras la muerte por atropellamiento de un hombre de la tercera edad durante una persecución en la colonia El Refugio, enfrenta el proceso penal en libertad bajo caución, informó el titular de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tijuana (SSPCT), Fernando Sánchez González.

"La empresa aseguradora de la Secretaría es quien hace el acuerdo reparatorio con la familia en la Fiscalía General del Estado. Se hizo el acuerdo y el compañero de la policía está en libertad y el proceso se continúa"

Fernando Sánchez González dijo que la aseguradora llegó a un acuerdo con la viuda, Doña María Felicita, quien presenció la muerte de su esposo Rafael Mariscal, por lo que, al pagar la fianza, el policía le fue concedida la libertad, pero continuará con el proceso penal.

De la persecución, dijo que un delincuente fue abatido y uno detenido, quien fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado.

Señaló la SSPCT que el pasado 18 de junio, policías a bordo de la patrulla BC-955-A1, se dirigían en apoyo a una persecución de dos presuntos delincuentes, otra pa-



TIJUANA.- El titular de Secretaría de Seguridad, Fernando Sánchez González, informó que el policía municipal detenido tras la muerte por atropellamiento de un hombre de la tercera edad, enfrenta el proceso penal en libertad bajo caución.

trulla pidió apoyo de sus compañeros al detectar un auto con reporte de robo en una gasolinera a de Valle Bonito.

Cuando los policías que se dirigían en apoyo a la persecución de sus compañeros, a la altura de la plaza comercial Virreyes demarcación La Presa, una pareja de adultos mayores, María Felicita y Rafael Mariscal cruzaron el bulevar Josefa Ortiz de Domínguez, fueron alcanzados por la unidad policiaca.

Rafael Mariscal resultó con heridas graves por golpes al ser alcanzado por la patrulla y quedó inconsciente fren-

te a su esposa Doña María Felicita, murió al ser trasladado a un hospital por elementos de la Cruz Roja.

El policía que conducía la patrulla fue detenido en tanto se desarrollaban las incrustaciones para deslindar responsabilidades.

Mientras que la persecución que se desarrollaba a la par del fatal accidente, en la carretera libre Tijuana Tecate, a la altura de Valle Bonito, cuando, tras los dos delincuentes chocaron con un tráiler y autos, al intentar darse a la fuga a pie, uno fue detenido y otro abatido

A TRAVÉS DE BOLSA DE TRABAJO

Emplean a 60 personas, en situación de calle

ES PROMOVIDA POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS DEL AYUNTAMIENTO

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

ENSENADA.- Gracias a la bolsa de trabajo que promueve el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Asuntos Religiosos (DAR), y con la colaboración de 24 ministerios, alrededor de 60 personas en situación de calle han resultado beneficiadas con la reintegración social.

Así lo dio a conocer el titular de la DAR, Joaquín Moreno Valenzuela, al señalar que en el periodo de enero a junio del año en curso han promovido vacantes laborales para que un estimado de 60 personas puedan trabajar.

Parte de las vacantes disponibles para ellos son: electricista, carpintería, pintor de inmuebles, plomería, albañilería, jornaleros de campo, ayudante de albañil, mesero, mantenimiento, jardinería, guardia de seguridad, cocinero y chofer.

En ese sentido, mencionó que se pretende que además de dejar de vivir en situación de calle, las personas dejen problemas de adicciones a drogas y consumo de alcohol, gracias a empleos dignos que les permita alejarse de ese tipo de situaciones.

Por otro lado, tanto quienes lo-

gran ocuparse en un empleo, como quienes sólo requieren ciertos documentos de identidad, tanto la Dirección de Asuntos Religiosos y Oficialía 01 del Registro Civil, han otorgado actas de nacimiento gratuitas a personas en situación de calle.

En el periodo mencionado, 25 personas han accedido a servicios de salud y/o empleo, gracias al trámite de actas de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP) e identificaciones ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Este es un paso importante, ya que varios hombres y mujeres en situación de calle no cuenta con documentos de identidad, por lo que siempre los apoyamos en obtenerlos, ya sea porque los extraviaron o que nunca los tuvieron”, concluyó Moreno Valenzuela.



ENSENADA.- Unas 60 personas en situación de calle han sido beneficiadas con la bolsa de trabajo que promueve la Dirección de Asuntos Religiosos del Gobierno Municipal.



MEXICALI.- Esta semana, los Centros de Salud Móviles ofrecerán servicios en el Valle de Mexicali, la Morita en Tijuana y Punta Colonet en Ensenada.

A NIVEL ESTATAL

Acercan Centros de Salud a población

MEXICALI.- Con el compromiso de acercar los servicios de salud y detectar oportunamente algún padecimiento en todas las comunidades del estado, los Centros de Salud Móviles, continúan ofreciendo sus servicios del martes 25 al sábado 29 de junio del 2024.

“Se llevarán servicios de consulta médica, signos vitales, consulta dental, laboratorio clínico, mastografías, tele de Tórax, electrocardiogramas, ultrasonido pélvico-obstétrico-renal, consulta dental, prevención de pediculosis, densitometría, psicología, audiometría y optometría, para acceder al programa de cirugía de cataratas”, señaló el Secretario de Salud, J. Adrián Medina Amarillas.

Esta semana, los Centros de Salud Móviles ofrecerán servicios en el Valle de Mexicali, en el Ejido el Choropo, Campo de fútbol de la Escuela Primaria Héctor Terán, Calle El Pino esquina con calle El Retoño, de 07:00 a 16:00 horas

En Tijuana, brindarán atención en el Fraccionamiento La Morita segunda sección, dentro de la Escuela Secundaria Técnica #40, ubicada en Calle Fresa sin número, de 8:00 am a 4:00 pm.

En lo que respecta a Ensenada se instalarán en el Estadio de Béisbol Punta Colonet, en el Ejido del mismo nombre.

MÁS DE 60 PERSONAS, LO COMBATEN

Sin control, el incendio en Valle de Guadalupe

ENSENADA.- Aunque participan más de 60 personas en su combate, hasta la tarde de este lunes seguía avanzando el incendio forestal en Valle de Guadalupe, con afectación en más de 660 hectáreas en su mayoría de vegetación arbustiva.

En las acciones de combate participan elementos de la Dirección de Bomberos, de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Comisión Nacional Forestal (Conafor), técnicos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader-BC), así como grupos voluntarios, informó el alcalde Armando Ayala Robles.

El reporte más reciente establece que el fuego afectó mayormente vegetación denominada chaparral y

pastizales y en menor grado algunos arbustos.

También arribaron al lugar siete unidades ligeras de distintas dependencias, tres camiones de bomberos, diez pipas de agua y una ambulancia.

“Por fortuna, no se han presentado pérdidas humanas y en lo que respecta a la infraestructura, se registraron daños en postes de energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad”, agregó.

El primer edil, mencionó que hasta el momento se ha controlado el 25 por ciento del fuego y se ha liquidado un 20 por ciento, lo cual se ha complicado para los elementos, debido a las altas temperaturas que se dan en la Ruta del Vino y las rachas de viento de 30 kilómetros por hora. (bpa).



ENSENADA.- Aunque participan más de 60 personas en su combate, sigue sin control el incendio forestal en el Valle de Guadalupe que al momento ha afectado unas 660 hectáreas de vegetación arbustiva.



ENSENADA.- Rehabilita el Gobierno Municipal más de 3 mil metros cuadrados de vialidades en la colonia Hidalgo, con la aplicación de mezcla asfáltica, trabajos en los que se invierten alrededor de 2 millones de pesos.

TRES MIL METROS CUADRADOS

Rehabilitan vialidades en colonia de Ensenada

ENSENADA.- Realiza el Gobierno Municipal trabajos de rehabilitación en 3 mil metros cuadrados de vialidades en la colonia Hidalgo, con mezcla asfáltica en la que se invierten alrededor de 2 millones de pesos del Ramo 33.

Durante un recorrido de supervisión, el alcalde Armando Ayala Robles informó que las acciones se ejecutan se estiman en alrededor de 3 mil 382 metros cuadrados, principalmente de calles secundarias.

Los trabajos se desarrollan en la calle Tercera entre Diamante y Cortez; Cuarta entre Diamante y Cortez, y en algunos puntos ubicados en la avenida Diamante entre México y Libramiento.

El primer edil mencionó que estas acciones refuerzan el Programa de Rehabilitación de Vialidades, con el que, al cierre de esta semana se proyecta rebasar 1 millón 227 mil metros de calles rehabilitadas, equivalente a 2 mil 030 cuadras -cuadras de 600 metros de largo por 6 de ancho.

Mencionó que en los últimos cinco años “no hemos parado con los trabajos de rehabilitación. Inicialmente dimos prioridad a las calles con mayor afluencia vehicular, y en esta etapa estamos reforzando la movilidad inter-

na en colonias y fraccionamientos de la ciudad”.

Por su parte, Jaime Figueroa Tentori, director de Infraestructura Municipal, recordó que aunado a estas obras, en los últimos cinco años se han reparado vialidades principales utilizadas por residentes de la zona, como la Diamante, Libramiento, Cortez y México.

Señaló que se están haciendo los ajustes necesarios para atender reportes en otras calles de la colonia Hidalgo que registran daños considerables, las que, con base en los registros, acumulan un rezago en mantenimiento de más de 30 años. (bpa).

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO | ENX





TIJUANA
JOSÉ LEÓN RAMOS...

Homenaje póstumo en las instalaciones del PAN.



ENSENADA
PROGRAMA...

Rehabilitan vialidades de Ensenada.



ENSENADA
MARCO ESTUDILLO BERNAL...

Un gran polo de desarrollo será, a no dudar, el nuevo puerto de Punta Colonet.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Más allá del abrasante calor de estos días en la Capital Cachanilla, la Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA salió a la intemperie para inspeccionar el avance de obra en calles de la Colonia Independencia, que están siendo rehabilitadas para que los ciudadanos puedan transitar cómodamente y sin baches, se trata de 1,844 metros lineales.

MARINA DEL PILAR explicó que terminaron las labores en la Cuauhtémoc Norte y están por iniciar en la Alamos y Cuauhtémoc Sur; con estas obras, habrán rehabilitado más de 4,300 metros lineales, para beneficio de miles de cachanillas y sus familias.

En materia de infraestructura hídrica, ha llamado mucho la atención que el Secretario de Hacienda haya dado a conocer que el Gobierno del Estado adquirió el terreno destinado a la construcción de la planta desaladora en Playas de Rosarito.

Ante medios de comunicación, la Gobernadora afirmó este inicio de semana, que el proyecto va, porque la Zona Costa solo cuenta con el Río Colorado como fuente de abastecimiento y debe asegurarse con otras alternativas el surtir a la comunidad y garantizarse el vital líquido para el desarrollo económico.

Cabe hacer notar que MARINA DEL PILAR tiene muy en claro que el agua no debe ser negocio de nadie, por ello no puede ser privatizada su desalación y menos su entrega a la comunidad.

De este modo, refrenda que se trata de un derecho humano el acceso al agua y así buscará garantizarlo, tanto en cantidad como en calidad y, por ende, disponible para todos.

La Gobernadora deseó también feliz cumpleaños a nuestra virtual Presidenta Electa y querida amiga CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, a quien deseó un año lleno de grandes éxitos y alegrías.

"Tu liderazgo y tu amor por México nos inspiran a todas y todos a luchar por nuestros sueños, es tiempo de continuar transformando, es tiempo de mujeres, muchas felicidades", le expresó.

Durante la ceremonia de inauguración del Foro Nacional de Mejora Regulatoria, Transformación Digital y Competitividad, se sumaron esfuerzos entre las y los expertos con el fin de mejorar el desempeño del Gobierno del Estado y diversas dependencias, dio a conocer el director General de la Agencia Digital, GABRIEL PALOMBO.

Esto, en el marco de las políticas que ponen prioridad en reducir y agilizar significativamente el tiempo que invierten las y los ciudadanos en la realización de trámites en todas las dependencias de la administración pública.

Expuso que la transformación digital y la aplicación de la Mejora Regulatoria, es un trabajo conjunto que se desarrolla de

manera transversal con las diferentes dependencias y Ayuntamientos del estado, reconociendo y agradeciendo toda la voluntad, habilidad y conocimientos con las que trabajamos con todos ustedes.

La Doctora CLAUDIA SHEINBAUM PARDO recibió las conclusiones de 400 reuniones organizadas por el grupo de los Diálogos por la Transformación, durante su campaña, en la que, por cierto, recorrió casi tres veces el territorio nacional en su totalidad.

Dio las gracias la próxima Presidenta del País a

su amiga CLAUDIA SHEINBAUM, Presidenta electa de México.

"Tu liderazgo y tu amor por México nos inspiran a todas y todos a luchar por nuestros sueños, es tiempo de continuar transformando, es tiempo de mujeres, ¡muchas felicidades!, escribió en sus redes sociales.

En tanto, MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ, presidenta municipal extendió su felicitación a la ex Jefa de la Ciudad de México (CDMX) durante su conferencia de prensa "Despierta la Esperanza" y

cho del país.

Y en otros temas, el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) rendirá hoy un homenaje póstumo a JOSÉ LEÓN RAMOS, considerado uno de los pilares del blanquiazul en Baja California, que luchó contra el sistema para llevar a su partido al gobierno.

"El JEFE LEÓN", como era conocido el político que militó durante 66 años en dicho instituto político, será objeto de un reconocimiento a su trayectoria política y legado, por lo que esperan la asistencia de familiares y cua-

invierten alrededor de 2 millones de pesos que forman parte de los fondos del Ramo 33 y se estima que son alrededor de 3 mil 382 metros cuadrados, principalmente de calles secundarias.

A manera de adelanto, ARMANDO AYALA menciona que estas acciones refuerzan el Programa de Rehabilitación de Vialidades con el que, al cierre de esta semana se proyecta rebasar 1 millón 227 mil metros de calles rehabilitadas, equivalente a 2 mil 030 cuadras -cuadras de 600 metros de largo por 6 de ancho-

Mientras tanto, gracias a la bolsa de trabajo que promueve el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Asuntos Religiosos, con la colaboración de 24 ministerios, alrededor de 60 personas en situación de calle han resultado beneficiadas con la reintegración social, según la información de JOAQUÍN MORENO VALENZUELA director de Asuntos Religiosos del XXIV Ayuntamiento.

Según la explicación de JOAQUÍN MORENO, En el periodo de enero a junio del año en curso han promovido vacantes laborales para que un estimado de 60 personas puedan trabajar y parte de las vacantes disponibles para ellos son: electricista, carpintería, pintor de inmuebles, plomería, albañilería, jornaleros del campo, ayudantes de albañil, meseros, mantenimiento, jardinería, guardias de seguridad, cocinero, chofer, entre otros.

Ocupar a estas personas no solo busca el propósito que dejen de andan en condición de calle, sino además que se alejen de la tentación de las adicciones a drogas y consumo de alcohol, gracias a empleos dignos que les permita alejarse de ese tipo de situaciones.

En la iniciativa privada, concretamente en el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), a través de su presidente MARCO ESTUDILLO BERNAL, estiman que el proyecto de Punta Colonet se perfila como un centro logístico clave para el noroeste mexicano, pues simplemente con la inversión inicial de mil 200 millones de dólares se busca transformar la Bahía de Punta Colonet con infraestructura portuaria y ferroviaria que agilice el transporte de mercancías entre Baja California y Estados Unidos.

Esta primera fase del proyecto contempla una capacidad de 1.2 millones de TEUS anuales, con dos posiciones de atraque, duplicándose en la segunda fase y alcanzando los 4.8 millones de TEUS en la tercera fase con ocho posiciones de atraque y dos operadores, además de que Punta Colonet estará equipada para manejar hidrógeno limpio, alineándose con las tendencias energéticas sostenibles, además de que la infraestructura incluirá unos 310 kilómetros de líneas ferroviarias y se integrará con el HUB logístico en Mexicali, mejorando la conectividad regional.



TIJUANA
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Deseó parabienes a su amiga Claudia Sheinbaum.

las más de 160 mil personas que participaron en este ejercicio democrático.

TIJUANA

Con motivo del cumpleaños número 62 de CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, virtual Presidenta de México, ayer recibió un sinnúmero de felicitaciones, entre las que destacó la de ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Jefe del Ejecutivo, al término de su "mañanera".

"Felicidades CLAUDIA. Muchas felicidades, estamos muy contentos, muy contentos, y me consta que la mayoría del pueblo de México está muy feliz, hay una felicidad que contagia en todos lados", refirió el Mandatario federal.

En Baja California se viralizó entre el círculo rojo la felicitación de MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, gobernadora del Estado, quien deseó parabienes a

también en los canales oficiales del Ayuntamiento de Tijuana.

"Felicitó a la Doctora CLAUDIA SHEINBAUM, hoy 24 de junio es su cumpleaños, es cáncer también; coincidimos en eso también y en otras cosas que tú también conocerás, por lo que la felicitamos desde aquí".

Asimismo, ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, alcalde electo de Tijuana postuló un mensaje de felicitación que a la letra dice: "Feliz cumpleaños, Doctora CLAUDIA SHEINBAUM, celebramos tu vida y deseamos el mayor de los éxitos, es un honor continuar con la transformación en nuestro país de la mano de quien será la próxima Presidenta de México.

Las muestras de afecto para la primera mujer que gobernará México inundaron las redes sociales de simpatizantes y militantes de MORENA a lo largo y an-

chos distinguidos del blanquiazul en las instalaciones del Comité Directivo Municipal (CDM) la tarde noche de este martes 25 de junio.

ENSENADA

Al parecer en las últimas semanas que quedan de su gobierno, el Alcalde ARMANDO AYALA ROBLES se ha propuesto resolver hasta donde el tiempo alcance la rehabilitación de vialidades, ya sea mediante intenso programa de bacheo, reencarpado con mezcla asfáltica y pavimentación con concreto hidráulico y con whitetopping, como se ha estado observando en diferentes puntos de la ciudad.

Por lo pronto, se realizan trabajos de rehabilitación en 3 mil metros cuadrados de vialidades en la colonia Hidalgo, con mezcla asfáltica en la que se

PRIMERA ETAPA, EN LA COLONIA INDEPENDENCIA

Arranca programa de pavimentación

LA GOBERNADORA MARINA DEL PILAR, ANUNCIÓ QUE CON UNA INVERSIÓN DE ALREDEDOR DE 7 MILLONES DE PESOS, SE REHABILITARÁN ESAS VIALIDADES

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Como parte de las acciones para recuperar el flujo vial en Mexicali, la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, encabezó el arranque de la primera etapa de pavimentación en la colonia Independencia, con el enfoque de elevar la calidad de vida de quienes transitan y habitan esta zona.

La mandataria estatal comentó que esta pavimentación es un esfuerzo en conjunto entre la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, la Junta de Urbanización, así como las y los habitantes de la colonia Independencia.

Precisó que dentro del programa de pavimentación, hay obras que se establecen conforme al cumplimiento de la ciudadanía en el pago del impuesto predial, como resultado del trabajo coordinado entre el Gobierno de Baja California, con el Ayuntamiento de Mexicali, encabezado por Norma Alicia Bustamante Martínez.

“Estamos interviniendo varias colonias en Mexicali, en este caso venimos a supervisar estas obras, esto tiene que ver con que son de las colonias más cumplidas en el tema del predial. Históricamente la colonia Independencia es justamente una de las colonias que paga puntual”, declaró la gobernadora Marina del Pilar.

En esta primera etapa, se contemplan las vialidades Pablo Rivera, Víctor Rosales y José María Jiménez, con una inversión de alrededor de siete millones

de pesos para rehabilitar 1 mil 844 metros lineales, informó la gobernadora Ávila Olmeda.

Se cumplió el 100% de las labores en Cuauhtémoc Norte y están por iniciar trabajos en Alamos y Cuauhtémoc Sur; “Con estas obras, se habrán rehabilitado más de 4 mil 300 metros lineales, beneficiando a miles de cachanillas y sus familias”, comentó.

Las colonias que han cumplido en mayor medida con el predial son la Independencia, Prohogar, Jardines del Lago, Conjunto Urbano Esperanza, Montecarlo, Segunda Sección, Villafontana, San Marcos, Santa Mónica y Carbajal, precisó Marina del Pilar.

La Gobernadora mencionó que, en aras de coadyuvar por el bienestar de la población, desde el inicio de esta administración, acordó con la alcaldesa de Mexicali, un programa de pavimentación que permita impactar de forma positiva más colonias en la capital del estado, mediante el presupuesto participativo.



MEXICALI.- La IP espera buenos resultados en la visita de AMLO en julio en el tema energético.

REVISAR TEMA ENERGÉTICO

Positiva, visita de AMLO: IP

El Presidente estará por última vez en el Estado

MEXICALI.- Es positivo que el presidente de México visite Baja California en julio, para revisar los avances en materia energética, comentó la iniciativa privada en Mexicali, dijo el presidente de CANACINTRA Francisco Fuentes Aréstegui.

El dirigente industrial indicó que, si bien hay inversiones en la construcción de plantas en el Valle y en Puerto Peñasco, preocupa el mensaje que pueda ofrecer el presidente en el tema, ya que el mensaje es diferente a la realidad, al precisar que la generación de luz es una cuestión y la infraestructura es otra, un pendiente que debe resolverse de manera inmediata.

Por su parte, el titular de Consejo Coordinador Empresarial local, Luis Manuel Elizondo Lomelí, comentó que la capital del Estado sigue sin estar conectada con el sistema eléctrico nacional, generando problemas de abasto, debido a los apagones que se han presentado, aun cuando estén en proyecto más plantas de energía.

“El que AMLO esté en Mexicali antes de terminar su gobierno, debe ser una buena señal de interés para verificar el desarrollo del Estado y municipio”, expuso

Finalmente, el líder de los comerciantes en la capital del Estado (CANACO), Antonio Villa González, apuntó que la visita del presidente es importante, porque surgen peticiones extras que pueden dar pie a otras necesidades.

“Ahora sabemos poco de esos avances, lo que sabemos es que aún tenemos carencias tanto en la producción como en la red, urge este tema desde hace dos años, hay inversiones que por esta razón no se establecen en Mexicali, y de sobra conocido que hasta de vida o muerte quedarnos sin energía en verano en nuestra ciudad”.



La mandataria estatal comentó que esta pavimentación es un esfuerzo en conjunto entre la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, la Junta de Urbanización, así como las y los habitantes de la colonia Independencia.

EL PROGRAMA ESTATAL PARA ESCUELAS, SUFRIÓ DISMINUCIÓN DEL 50%

Protestan maestros por el recorte de recurso PIIMEE

MEXICALI.- Maestros y directores se manifestaron en las instalaciones de la Secretaría de Educación para exigir el pago completo del PIIMEE ya que existe una disminución del 50% en la entrega del recurso afectando la operatividad de las escuelas.

Gustavo León Espinoza señaló que el dinero es de origen estatal y es con base en cada alumno, donde el monto recibido es de 160 pesos cuando originalmente es de 400 pesos,

En relación a lo declarado por la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda en el sentido de que el recorte no afecta porque reciben recursos de la federación, León Espinoza manifestó que el Programa la Escuela es Nuestra (PLEN) lo reciben los padres de familia sin intervención de los directivos de las escuelas.

“Cuando preguntamos el porqué del recorte, en la secretaría solo dice que no hay dinero y el recorte es para todos, nosotros decimos con esto no alcanza y ellos dicen pues ahí tienen el PLEN”

Por su parte, Hugo García, de la escuela 27 de septiembre, expresó que la escuela fue beneficiada con el programa PLEN, por lo que, si presentaba facturas con dinero del PIIMEE, no serían válidos.

En su caso, dijo que la escuela recibía 103 mil pesos al mes y con la reducción es 45 mil 360 pesos.

Asimismo, señaló que varios maestros pusieron de su bolsa para el mantenimiento de las refrigeraciones.



MEXICALI.- Directivos exigen dinero completo del PIIMEE en beneficio de los estudiantes y escuelas.

EN EL VALLE DE MEXICALI

Arranca planeación de ciclo de cultivos Otoño-invierno

MEXICALI.- Integrantes del Comité del Permiso Único de Siembras (CPUS) se reunieron en Mexicali, con el objetivo de comenzar a revisar la integración de la Cédula de cultivos del ciclo agrícola otoño-invierno 2024-2025 y otros temas relacionados con la planeación y distribución del agua de riego en el Distrito de Desarrollo Rural 002, Río Colorado -Valle de Mexicali.

Juan Manuel Martínez Núñez, representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Baja California, informó que la reunión contó con la participación del personal de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el Distrito de Riego 014, Río Colorado, la S. de R.L., la SADERBC del Gobierno del Estado, el Distrito de Desarrollo Rural 002, Río Colorado -Valle de Mexicali, y el de San Luis Río Colorado, Sonora, entre otros.

Comentó que los funcionarios y operadores del agua, coincidieron en



TIJUANA.- Todo listo para el ciclo de cultivos en el periodo 2024-2025.

la importancia de que los Representantes de los Módulos de Riego que existen en el Valle de Mexicali y San Luis Río Colorado, Sonora, programen una Cédula de Cultivos con una superficie más acorde a las condiciones que están presentando algunos cultivos, como el caso del trigo y el algodón, que, por diversos factores, ha ido a la

baja en los últimos ciclos agrícolas.

Explicaron que el establecimiento de una Cédula de Cultivos más precisa y acorde a las necesidades los agricultores del Valle de Mexicali, también permitirá que las autoridades de la Conagua, hagan una buena programación de los volúmenes de agua que se requerirán para el siguiente ciclo, sobre todo, entre los meses de octubre, noviembre, diciembre e incluso enero, que es cuando se registra una mayor demanda del líquido.

El funcionario señaló que, en adición a estos temas, y aprovechando la presencia de los diferentes organismos operados del agua, el Representante de la Conagua, el Ing. Julio Navarro Urbina, realizó una presentación de los aspectos generales contenidos en el Acta CILA 330, que entró en vigor el pasado 01 de abril del 2024 y aplica para el Distrito de Riego 014.

Sobre este tema, se acordó que por medio del CPUS, se solicitará a la Comisión Nacional del Agua que emita a la brevedad, los lineamientos del apartado denominado Cesión Temporal de Derechos, con el propósito de evitar la desinformación y dar una mayor certeza a los productores y usuarios del Distrito de Riego, que podrán acceder a dicho beneficio económico.



EN LA MINERAL DE SANTA FE

Mataron a un hombre en el patio de su vivienda

El sujeto realizaba trabajos de mecánica en su auto cuando el o los sicarios llegaron para matarlo.

EN TIJUANA

VAN 910 ASESINATOS EN ESTE AÑO DEL 2024

Un hombre ejecutado y otro envuelto en cobijas, localizados

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Dos personas fueron localizadas sin vida en la noche del domingo 23 de junio y en puntos distintos de esta ciudad.

De acuerdo a las autoridades de investigación, un hombre fue localizado sin vida horas después de ser ejecutado a tiros en la calle Cañón K de la colonia Altamira.

La víctima, no identificada hasta el momento, presentaba varios impactos por proyectil de arma de fuego en la cabeza, el cuerpo sin vida finalizó tendido sobre la banqueta en dicha calle a escasos metros de la concurrida Casa de los Pobres.

El hoy occiso vestía playera y pantalón en color negro, botas de color café y de aproximadamente 45 años de edad.

Por otro lado, pasadas las 22:30 horas de la noche de domingo, otro hombre fue hallado sin vida, pero envuelto en una cobija frente a una casa ubicada en la calle Cuauhtémoc de la tercera sección de la colonia Manuel Paredes.

La víctima mortal presentaba heridas penetrantes en la cabeza y nuca, era de tez morena y una estatura estimada de 1.60 metros, además vestía con ropas de color azul con tenis negros.

En el lugar no se encontraron indi-



TIJUANA.- Con los homicidios registrados en esta ciudad, sumando 910 asesinatos este 2024.

cios balísticos, lo que indica que ahí fue abandonado el cadáver. Tampoco se reportan personas detenidas rela-

cionadas a este hallazgo.

Con estos nuevos homicidios, suman 910 asesinatos en este 2024.

JUEZ ORDENÓ SU CAPTURA



EN CAÑADAS DEL FLORIDO II

Arrestaron a "El Chayo", por robo

TIJUANA.- Elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), de la Fiscalía General del Estado (FGE), llevaron a cabo la detención de Rosario "N", quien enfrenta cargos por el delito de robo calificado, conforme a la orden de aprehensión.

La orden de aprehensión fue resultado de labores de investigación realizadas por los agentes, quienes recolectaron pruebas que señalan al imputado como responsable del mencionado delito. Esta evidencia fue presentada ante un juez, quien autorizó la orden de arresto.

Una vez que los agentes investigadores le cumplimentaron la orden de aprehensión en Cañadas del Florido II, se llevó a cabo su puesta a disposición ante el Juez de Control que ordenó su captura.

De acuerdo con la investigación, los hechos ocurrieron el 6 de febrero de 2021, aproximadamente a las 19:30 horas, cuando Rosario "N" ingresó a una tienda de abarrotes en Tijuana y sustrajo mercancía valorada en 24 mil 779 pesos.



TIJUANA.- Familiares de la víctima no creían lo que les estaba pasando al ver a su consanguíneo tendido sin vida en el patio de su vivienda.

LA FAMILIA NO PODÍA CREER LO SUCEDIDO

Ejecutaron a ciudadano en la Mineral de Santa Fe

TIJUANA.- Un hombre de 50 a 55 años de edad fue ejecutado a plomazos mientras se encontraba reparando su automóvil en el patio de su casa, ubicada en la calle Soledad Orozco de la colonia Mineral de Santa Fe, delegación Mesa de Otoy.

Hasta la vivienda arribaron elementos de Policía y Guardia Nacional, quienes solicitaron la presencia de una am-

bulancia. Una vez ahí, paramédicos de Cruz Roja determinaron que la víctima ya no contaba con vida.

También, en la zona de la tragedia llegaron miembros de la familia; fue desgarrador la escena.

La escena quedó a cargo de peritos de Detecivos Periciales con el apoyo de detectives, ambos elementos de la FGE.

OTRO ACCIDENTE QUE INVOLUCRA A TAXIS

Cuatro unidades de transporte público chocaron en 12 horas

TIJUANA.- Otro lamentable hecho de tránsito vial que involucra a vehículos del transporte público masivo ocurrido la tarde de ayer sobre el bulevar Cuauhtémoc, en donde en esos momentos las ambulancias de servicios de emergencias trasladaron a dos pasajeros heridos.

El accidente quedó registrado alrededor de las 13:00 horas de la tarde del lunes en dicho bulevar, a la altura de un hotel de paso.

Las unidades de transporte público involucradas son de la ruta Tecco-Pórticos-La Gloria y de la ruta Ballesteros-Cruces, según el reporte final.

Trascendió que algunos pasajeros de los lesionados fueron trasladados a hospitales por so-



corristas de la Cruz Roja, mientras otros fueron llevados anteriormente bajo propios medios.

De acuerdo a los primeros reportes, uno de los taxistas tras realizar una parada fue impactado por el segundo que no alcanzó a frenar. El accidente causó tránsito lento en dirección a la colonia Zona Urbana Río.

Este es el segundo accidente del día en el que se ven involucradas unidades de transporte público.

Cabe destacar que hoy por la mañana dos calafías se impactaron cerca del swap meet Siglo 21, en donde resultaron diez personas lesionadas, publicado en este espacio digital.



TIJUANA.- Varios pasajeros heridos dejó accidente entre dos taxis de ruta tipo urvan sobre el bulevar Cuauhtémoc Sur, a la altura de un motel de paso.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

LA SEDE, CENTRO CULTURAL TIJUANA FESTIVAL DE MONÓLOGOS “TEATRO A UNA SOLA VOZ”

DEL 22 AL 28 DE JUNIO A LAS 19:00 HORAS, LA SALA DE ESPECTÁCULOS ALBERGARÁ UNA PUESTA EN ESCENA DIFERENTE CADA DÍA PARA EL DISFRUTE DEL PÚBLICO TIJUANENSE. TODAS LAS PRESENTACIONES SERÁN DE ENTRADA LIBRE Y MOSTRARÁN UNIPERSONALES TRAÍDOS DESDE QUINTANA ROO, ESTADO DE MÉXICO, VERACRUZ, CIUDAD DE MÉXICO, MICHOACÁN/GUANAJUATO Y YUCATÁN

TIJUANA, B. C.- En su edición 19, vuelve a ser el Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura federal, la sede en la que inicie el Festival de Monólogos “Teatro a una sola voz”, una iniciativa anual desarrollada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), a través de la Coordinación Nacional de Teatro.

Con el objetivo de promover la creación teatral en México y hacer que esta llegue al mayor número de personas posibles, el festival utiliza los monólogos como hilo conductor para contribuir al acercamiento y generación de nuevas audiencias, impulsar el desarrollo de proyectos escénicos e incentivar la colaboración interinstitucional.

Del 22 al 28 de junio a las 19:00 horas, la Sala de Espectáculos de Cecut albergará una puesta en escena diferente cada día para el disfrute del público tijuanaense. Todas las presentaciones serán de entrada libre y mostrarán unipersonales traídos desde Quintana Roo, Estado de México, Veracruz, Ciudad de México, Michoacán/Guanajuato y Yucatán.

Comenzando el sábado 22 con el monólogo Masa Ma-

dre de Nunca Merlot Teatro, proveniente de Quinta Roo, una obra dirigida a adolescentes de 15 años o más y adultos, trata sobre una mujer que quiere responder una pregunta a su hijo de veintitantos años, para hacerlo, relata el inicio del viaje, el momento en que se dio cuenta que estaba embarazada y de-



Mi color carne.

mujer samurái que busca a su hija Hanaku, quien fue secuestrada por un dragón. Hana resiste una extensa travesía buscando el valle de las mariposas blancas donde

con el unipersonal Mi color carne por parte de Merinfa Teatro, dirigido a niñas y niños de 6 años o más, en el que Queta tiene diez años cuando comienza a cuestionarse por qué el color de piel parece determinar el valor de las personas. A partir de ello se propone una misión: la de descubrir su propio origen.

El martes 25 será el turno de Teatro de Quimeras, de la Ciudad de México, de poner en escena El pescador y la petenera, un monólogo dirigido a adolescentes de 12 años o más que muestra a la petenera, una sirena mestiza que canta sus amores y desamores en medio de un remolino, lejos de la costa encuentra a un pescador que, en su lancha, mar adentro va a despedirse de la mujer que amó.

Niño del agua hará acto de presencia el miércoles 26, una producción de Vaso Teatro proveniente de Michoacán/Guanajuato y dirigida a adolescentes de 15 años o más y adultos, en cuya trama una madre busca hasta cansarse, hasta que ya no pudo, y fue y gritó y rompió cosas, y cuando nadie le hizo caso, se fue del pueblo antes

de que terminaran con ella, y ojalá un día los gobiernos entiendan que las madres que gritan y rompen cosas no son criminales, son señoras llenas de amor, que están buscando a sus hijos para abrazarlos y decirles cuanto los quieren.

Aura Producciones de Yucatán compartirá el unipersonal Leaving USA, Bienvenido a México, el próximo jueves 27 para adolescentes de 12 años o más y adultos, con la historia de Anacleto, un hombre de campo que deja su país buscando un mejor futuro para los suyos. Después de una vida en tierras lejanas decide retornar a su hogar. Regresa a su familia, pero ya es un extraño para todos, los hijos han crecido y Anacleto no es más aquel hombre que un día se fue.

El festival cerrará su paso por Tijuana con el monólogo The Shakespearean Tour presentado por Parafernalia Teatro de la Ciudad de México, dirigido a adolescentes de 15 años o más y adultos. En el espectáculo el actor canaliza el miedo que a veces siente de ser femenino en esta sociedad patriarcal, está pensado como un menú de tres tiempos o, mejor dicho, una comida corrida, donde en cada curso (entrada, plato fuerte y postre) el público puede elegir entre dos opciones de personajes femeninos shakesperianos.

El 19° Festival de Monólogos “Teatro a una sola voz” recorrerá el país del 22 de junio al 23 de julio en dos circuitos, Norte-Sur y Centro, los cuales visitarán los Estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Quintana Roo, Campeche, Colima, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Puebla y Veracruz.

ció ser mamá... Ella cree, que es ahí, donde encontrará lo que busca.

Mariposa Blanca de la compañía del Estado de México, Teatro Lunar, se presentará el domingo 23 para narrar la historia de Hana, una

se encuentran las niñas capturadas por Yamata-no-Orochi, el dragón que se alimenta del sacrificio de las mujeres jóvenes. Obra dirigida a adolescentes de 15 años o más y adultos.

Veracruz estará presente



Leaving USA, Bienvenido a México.

Taller de dramaturgia Voces de la comunidad, a mujeres en tratamiento de adicciones

TIJUANA, B. C.- El programa Arte en Territorio del Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura federal, promueve el ejercicio de los derechos culturales por medio de las disciplinas artísticas y acompañamiento socioemocional a grupos vulnerables, fomentando la resiliencia y el aporte al tejido social. Entre sus actividades, además de estar presentes en 35 sedes, se tiene la colaboración con la compañía The Old Globe con el taller de dramaturgia Voces de la comunidad.

Dicho taller fue impartido por artistas-docentes del Arts Engagement Department de The Old Globe y estuvo dirigido a usuarias de la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRRSA), perteneciente al Instituto Municipal contra las adicciones (IMCAD).

Durante ocho sesiones desarrolladas en Cecut entre abril y junio de este año, seis mujeres realizaron ejercicios de escritura dramática que culminaron con la escritura de obras cortas que tuvieron una lectura dramatizada en la Caja de Resonancia del recinto, el pasado

18 de junio.

Las emotivas obras se basaron en las historias de vida de las asistentes al taller y fueron interpretadas por las actrices y actores; Anna Katerina, Zhiely Monraz, Miguel Rodríguez y Luis Francisco Gallego. Para proteger la identidad de las participantes, este evento se llevó a cabo a puerta cerrada con tando con la asistencia como público de sus familiares y el equipo de COTRRSA.

Jassiel Santillán, Verónica Burgess y Marcella Torres del Arts Engagement Department, fueron los artistas-docentes encargados de impartir el taller de dramaturgia Voces de la comunidad, coordinados por Valeria Vega, Family and Cross-Cultural Programs Manager de The Old Globe.

The Old Globe es una compañía de teatro profesional ubicada en San Diego, CA., con quienes Cecut formó alianza desde 2022 para ofrecer talleres y obras de teatro al público de este lado de la frontera. En esta ocasión su Arts Engagement Department y el programa Arte en Territorio de Cecut colaboraron para que personas socialmente vulneradas de Tijuana participa-



Lectura dramatizada en la Caja de Resonancia de Cecut, el pasado 18 de junio. (Imagen: Andrea Sosa).



Las emotivas obras se basaron en las historias de vida de las asistentes al taller. (Imagen: Alfonso Lorenzana).

ran en estas actividades artísticas y educativas enfocadas a la promoción de los derechos culturales y la difusión del teatro.

Por su parte, COTRRSA está diri-

gido a personas que deseen internarse voluntariamente para recibir un tratamiento integral con atención médica, terapia psicológica, consejería en adicciones, educación de nivel básico, clases y talleres, entre los que se encuentra este taller y otros que se han desarrollado anteriormente de la mano del programa Arte en Territorio de Cecut.

Las redes sociales del Cecut en Twitter (@cecut_mx), Facebook (/cecut.mx), YouTube (Cecut) e Instagram (@cecut_mx). Las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).

EDITORIALES

10A / MARTES 25 DE JUNIO DE 2024

Será importante polo de desarrollo, el puerto en Punta Colonet

Aunque el proyecto portuario de Punta Colonet se perfila como un polo de desarrollo de gran impacto para la región, en el sector empresarial consideran que es necesario socializar sobre los beneficios que indudablemente habrá de generar.

Desde la visión del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), su presidente Marco Estudillo Bernal, participe en la exposición del proyecto, persiste aún la incertidumbre sobre el impacto ambiental que pudiera ocasionar, razón por la que se requiere que expertos sobre este tema ofrezcan alguna explicación.

En calidad de mientras, se menciona una inversión inicial superior a los mil 200 millones de dólares (mdd) y busca transformar la Bahía de Punta Colonet con infraestructura portuaria y ferroviaria que agilizará el transporte de mercancías entre Baja California y Estados Unidos.

La primera fase del proyecto, contemplada para 2027, contempla una capacidad de 1.2 millones de TEUS anuales, con dos posiciones de atraque, duplicándose en la segunda fase y alcanzando los 4.8 millones de TEU's en la tercera fase con ocho posiciones de atraque y dos operadores.

El puerto en Punta Colonet estará equipado para manejar hidrógeno limpio, alineándose con las tendencias

energéticas sostenibles y la infraestructura incluirá 310 kilómetros de línea ferroviaria y se integrará con el HUB logístico en Mexicali, mejorando la conectividad regional.

Sin embargo, observa el líder empresarial, entre los pobladores de Punta Colonet han argumentado desinformación sobre el proyecto, señalando que la comunidad no fue considerada en la elaboración del manifiesto de impacto ambiental, discutiendo preocupaciones sobre la instalación de una terminal de hidrógeno y su impacto en los pozos de agua locales.

Además, científicos y otras voces locales, debatieron sobre la contaminación lumínica y que la comunidad expresó señales de falta de comunicación con el gobierno estatal.

Al respecto, Estudillo Bernal puntualizó que un proyecto de esta magnitud representa grandes oportunidades para todos, sin embargo, enfatizó la necesidad de una socialización estratégica, en una mesa amplia, donde la academia, los ejidatarios, comerciantes locales, el sector empresarial, el sector social, encuentren el espacio para acordar y sumar en beneficio de todos.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

La maldita dialéctica

The New York Times, en su edición del 14 de junio de 1934, daba cuenta del primer encuentro entre los dictadores, Adolph Hitler, de Alemania y Benito Mussolini, de Italia. Una reunión de dos días en Venecia, que selló el inicio de una relación de conveniencia entre ambos dictadores, a tal grado que Italia entró en la Segunda Guerra Mundial, el 10 de junio de 1940, al declarar la guerra a Francia y a Reino Unido; tres meses después invadió a Egipto y a Grecia el año siguiente.

Hitler logró un aliado que inicialmente buscó en el dictador ruso, Iósif Stalin, pero esa relación fraguó por el enorme recelo del líder nazi contra el comunismo y hubo un choque de personalidades porque ambos eran profundamente traicionados y ambiciosos.

Ya sabemos en qué desembocó esa relación entre Hitler-Stalin y Hitler-Mussolini y los millones de vidas que costó la liberación de Europa del yugo del fascismo y del nazismo. Las consecuencias posteriores, con la partición de Europa en dos bloques y de Alemania, misma; la liberación de Europa necesitó de la participación de la URSS y de sus tropas y el costo se pagó con creces bajo el yugo del comunismo.

Si bien la Segunda Guerra Mundial terminó, el 2 de septiembre de 1945, digamos que la liberación total de Europa concluyó gracias a las reformas instauradas por el presidente soviético, Mijaíl Gorbachov, entre 1985 y 1991, conocidas como Perestroika en lo político y económico y la Glasnost orientada a modernizar a la sociedad, la apertura de los medios a fin de favorecer la libertad de expresión y la libre expresión de las ideas.

Cuando la URSS se desmembró oficialmente, el 25 de diciembre de 1991, tras la dimisión de Gorbachov nació la Federación de Rusia y surgieron quince países entre éstos Ucrania. El estado comunista ruso de la URSS había fracasado.

En ese entonces, Putin tenía 39 años, era un funcionario de la KGB y diez años después ya era presidente de Rusia y, ya en sus primeros discursos, dejó entrever que era un nacionalista admirador del zar Pedro I apodado El Grande y un romántico tardosoviético, partidario de Stalin y de la URSS.

De la URSS con su grandeza territorial, que eso se traduce también en un impacto económico relevante. Porque las ambiciones de Putin han vuelto a reposicionar geopolítica y militarmente a Rusia, pero no tiene el poderío económico ni de China, ni de Estados Unidos, ni de la Unión Europea. Y eso lo envidia.

Putin pretende reocupar el espacio dejado por la URSS, recuperar su área de influencia y eso, en suma, es muy preocupante de cara al futuro inmediato y para el derrotero de Ucrania, que es el sino de Europa misma.

A COLACIÓN

La dialéctica de la Historia: el pasado 15 de junio, en una visita que los medios asiáticos tildaron de "histórica", el dictador ruso visitó en Corea del Norte a su homólogo, Kim Jong-un. Sellaron un pacto de defensa mutua como si fuese una especie de contestación al acuerdo entre Estados Unidos y Ucrania.

Putin que no visitaba Pyongyang desde 2000, fue recibido como si fuese un faraón con una fastuosidad impresionante, acaso una señal de los nuevos tiempos entre ambos líderes.

Entre lo más significativo, Putin y Jong-un, firmaron un acuerdo ampliado en temas de seguridad, comercio, inversión, lazos culturales y humanitarios. La parte más llamativa es la creación de una alianza para una defensa común mutua en caso de que alguno de los dos países sea atacado por un tercero.

La asociación estratégica integral entre los dos países, ambos aislados por las sanciones globales, podría ampliar las transferencias de tecnología militar a Pyongyang a cambio de suministros de municiones que el ejército de Moscú necesita urgentemente para su guerra en Ucrania. Será un trueque de los energéticos rusos por los misiles, bombas y municiones norcoreanas.

Diversos analistas del Pentágono han visto con preocupación este acercamiento que tendería a mejorar los programas de armas nucleares y de misiles tanto de Rusia como de Corea del Norte.

Putin dijo que el llamado tratado de asociación estratégica integral prevé "entre otras cosas, la asistencia mutua en caso de agresión contra una de las partes de este tratado", informó la agencia estatal rusa TASS.

El dictador ruso comparó el acuerdo con los esfuerzos de Estados Unidos y de otras naciones de la OTAN para enviar armas de largo alcance y aviones de combate F-16 a Ucrania para llevar a cabo ataques en territorio ruso, y afirmó que esas acciones eran una "violación flagrante" de varias obligaciones internacionales.

En Europa, observan con nerviosismo este alianza militar de defensa mutua, con la incertidumbre de saber cuál podría ser el papel de Corea del Norte ante Ucrania. A Rusia, que es una potencia nuclear, no solo le hacen falta municiones, también soldados para ir al frente. En todo caso, no hay indicios reales de alcanzar un alto el fuego y la paz en Ucrania, en lo que resta del año.

UNA MIRADA AL AUTISMO

PSIC ILIANA RIVAS

Golpe de calor



El golpe de calor es el incremento súbito de la temperatura corporal a más de 39 grados, causado por la exposición a extremas temperaturas ambientales. Suele afectar a individuos que realizan ejercicio físico intenso y a los ancianos o enfermos, siendo así las de mayor riesgo los niños menores de cinco años y adultos mayores de 60 años.

Un golpe de calor o shock térmico es uno de los casos más graves de hipertermia. Es el sobrecalentamiento que sufre el cuerpo debido a las altas temperaturas o un exceso de ejercicio físico. La falta de hidratación hace que diversos órganos dejen de funcionar como lo harían de forma habitual.

El golpe de calor se origina a consecuencia de un fracaso agudo de la termorregulación y constituye una urgencia médica extrema porque es a la vez de aparición muy rápida (de 1 a 6 horas) y de evolución fatal (puede ocasionar la muerte en menos de 24 horas si no se trata rápidamente).

En Mexicali es frecuente que estos episodios ocurran en los meses de julio y agosto, cuando se superan los 50°C de temperatura. Los golpes de calor son más frecuentes al comienzo de una ola de calor, dándose en las primeras 24 o 48 horas. Esto se debe a que el cuerpo aún no ha puesto en marcha los mecanismos de aclimatación, según recoge el informe Golpe de calor. A propósito de un caso de estudio, los principales grupos de riesgo para sufrir un golpe de calor son los siguientes:

- Los niños y los lactantes.
- Las personas mayores.
- Los enfermos con afecciones crónicas como la diabetes o enfermedad cardiovascular, cerebrovascular, respiratoria, renal o neurológica.
- Personas con sobrepeso u obesidad.
- Convalecientes encamados o enfermos en situación de dependencia.
- Pacientes sometidos a algún tipo de tratamiento, especialmente con anticolinérgicos, antihistamínicos, fenotiazinas, anfetaminas, psicofármacos, diuréticos y betabloqueadores. y neurolépticos.
- Personas en situación de aislamiento social.
- Trabajadores que realizan tareas intensas, al aire libre o actividades deportivas de nivel.
- Personas con facultades mentales disminuidas o incapaces de adoptar medidas protectoras sin la ayuda de

otros

El organismo tiende a sudar cuando la temperatura corporal va aumentando para mantenerse fresco. Cuando la temperatura del exterior es muy alta, el cuerpo expulsa el sudor de manera más lenta, lo que provoca que el cuerpo no se refresque lo suficiente si no se han tomado medidas adicionales. Si el cuerpo alcanza un alto grado de deshidratación y temperatura elevada (por encima de los 40°C), algunos órganos comienzan a funcionar de manera errática, lo que provoca los distintos síntomas. Si no se toman medidas con urgencia, los síntomas comenzarán a empeorar de manera progresiva, incluso aquellos no relacionados directamente con la temperatura, en el caso de que la persona presente otra patología anterior.

Sensación de debilidad.
Dolor de cabeza y mareos, pérdida de conciencia.
Aceleramiento de los latidos del corazón (palpitaciones).
Orinar poco.
Sequedad y enrojecimiento de la piel.

Anhidrosis (ausencia de sudor).
Hiperventilación.
Mantenerse hidratado constantemente bebiendo agua u otros líquidos. Se deben evitar bebidas alcohólicas, café, té o bebidas muy azucaradas.
Permanecer en lugares frescos o a la sombra.

En casa, bajar las persianas y cerrar ventanas para evitar que entre el sol, especialmente en las horas de mayor temperatura.

Comer de forma ligera, como ensaladas, frutas, verduras o zumos.

No hacer ejercicio al aire libre en las horas de mayor temperatura, generalmente desde las 12 del mediodía hasta las cinco de la tarde.

En la calle, utilizar ropa ligera y de color claro, que atrae menos el sol, calzado fresco que permita la transpiración y sombreros.

Jardín Interior Centro Especializado en Autismo, de lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm Cel. 686 1588601 ilianafrivasa@hotmail.com



TODO ES AHORRO



ACEITE Comestible Puro de Soya Nutrioli® de 850ml a sólo \$37.90	PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g 3x \$21.90	PASTA Para sopa Yemina® de 200g (Excepo +Fibra) 3x \$22.50	ATUN En agua en aceite DOLORES® de 130g 3x \$48.90	PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® 2L a sólo \$36.00	BEBIDA AdeS® de 946 ml Naranja, Mango, Cítricos o Durazno 2x \$38.50	TOSTITOS® Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g 2x \$88.90
PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Niña o Niño etapa 4, 5 o 6 con 60 piezas Paquete a sólo \$349.00	Kleenex Mega pañales 12 piezas 2x \$136.00	DETERGENTE Líquido Para Trastes Axion® Limón de 900ml Pieza a sólo \$37.50	ARIEL REVITACOLOR 33 piezas a sólo \$149.90	LOZA SUELTA De Cerámica, Porcelana y Melamina GIBSON® Excepto Tarro decorado 40% de descuento	CÓCTEL De Tomate Pet Clamato® Regular, Viejo a la Vida o Cubano de 946 ml 2x \$77.50	SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g a sólo \$11.50
ESTA OFERTA ES VALIDA SOLO MARTES 25 DE JUNIO	PAPA Russet en bolsa Kilo \$6.90	HARMONTEC 32" Smart TV HD Google TV Pieza a sólo \$2,590.00	HARMONTEC 43" Smart TV FHD Google TV Pieza a sólo \$3,990.00	FOCOS Y LÁMPARAS LED Etco® y Red-Dot® Pieza 3x2	¡AHORRA LAS BUENAS PAGAS TUS SERVICIOS Y GANA UN AÑO DE SÚPER GRATIS! CONSULTA LAS BASES EN WWW.CASALEY.COM.MX	

Frutas y Verduras

JICAMA Kilo \$23.90	LIMÓN Real Amarillo kilo \$19.75	MANGO Tommy kilo \$17.90	AGUACATE Emballado pieza de 650g \$39.90
TORONJA Rojo Kilo \$17.90	CEBOLLA Blanca kilo \$9.70	REPOLLO Kilo \$14.90	ZANAHORIA De Bolsa pieza \$7.90

Comida y Algo Más

PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g Pieza a sólo \$7.90	MAYONESA Con jago de limón McCormick® de 507g Pieza a sólo \$52.90	CEREAL Corn Flakes Kellogg's® de 410g Pieza a sólo \$44.00	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$16.90
HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo 3x2	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 200g Pieza a sólo \$82.50	CEREAL Nesquik Nesquik® de 620g 2x \$105.00	NESQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g Pieza a sólo \$24.50
ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$15.90	ELOTE En grano HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$15.90	LECHE Evaporada Clavel® de 300g Pieza a sólo \$19.90	NARINA Para Hot Cakes tradicional Ganama® de 300g Pieza a sólo \$38.00
CONSOME De Pollo Cabo Knorr® con 6 piezas 2x \$27.00	PASTA Espagueti TALIA® de 200g 3x2	BARRAS Sweet & Salty chocolate oscuro Nature Valley® de 150g Pieza a sólo \$54.90	LECHE Aipura® de 1L Ultrapasturizada Clásica o Light 2x \$56.00

Salchichonería y Lácteos

SALCHICHAS Empacadas de Origen (Incluye Salchichas para asar) solo marcas Nacionales 3x2	QUESOS Panelas Y Quesos Empacados de origen 3x2	QUESOS Americanos Empacados De Origen 3x2	YOGHURT Excepto Fornetizados y Pastel 3x2
JAMÓN tipo Virginia Bafar® de 500g a sólo \$128.90	PECHUGA De pollo Virgine Zvon® de 250g a sólo \$54.90	QUESO Montevideo La Vilita® de 400g a sólo \$197.90	HELADO IMPERIAL® Pieza de 8.75L a sólo \$139.90
CHORIZO Ranchero Chata® de 215g a sólo \$23.90	SALCHICHA Turkey Frank's Chata® de 50g a sólo \$54.90	QUESO Crema Leit® Pieza de 170g a sólo \$25.90	PAPA Corte Dorado Oasis® de 450g a sólo \$39.50

Todo Para Tu Fiesta

BOTANAS Sobritas® Churrumalis® de 200g, Fritos Chile y Limón o Sal y Limón y Rancheritos® de 160g 2x \$62.50	TOTOPOS Fiesta Sabritas® Tostitos® de 905g Pieza a sólo \$74.90	BOTANA Sobritas® Cheetos® Tostitos® Familia de 240g, Doritos® Nacho de 223g o Ruffles® Con Sal o Doritos® de 185g 2x \$94.90	BEBIDA Arizona® de 946 ml Sandía, Fresa, Mucha Limón o Le verde Pieza a sólo \$14.90
BEBIDA Mirinda® Jumbo® de 1.5L Mango o Durazno o Mazana 2x \$22.50	NECTAR Del Valle® Edge Semi Mazana, o Durazno 2x \$33.90	TE LIPTON® De 600 ml Limon, Mazana, Sándia, Pepino o Toronja 4x3	AGUA NATURAL apur® de 1 Litro 2x \$20.90
BEBIDA Powerade® de 1.5L Frutas, Limon, Mora o Naranja Mandarina 2x \$41.90	GALLETAS DE AVENA QUAKER® de 240g Frutas Rojas, Mazana y Canela 30% de descuento	AGUA De Light® de 1.5L Limon, Mazana, Sándia, Pepino o Toronja 3x \$45.00	GALLETAS Marías Ganama® Pieza de 510g \$41.00

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

PIERNA Congelada Sin Hueso kilo a sólo \$57.90	PIERNA Bate de pollo con cartón kilo a sólo \$23.50	OFERTA VALIDA SOLO MARTES 25 DE JUNIO	POLLO Entero fresco Dachoco® Kilo a sólo \$28.50
MEMUDO De res kilo a sólo \$67.90	PECHUGA de pollo Sin hueso kilo a sólo \$68.90	Todos los Días, Del Depto. de Panadería 3x2	
PULPA Larga de Res Kilo a sólo \$127.90	MOLIDA De Res 95.5 Kilo a sólo \$99.90	CARNE De puerco para asar kilo a sólo \$121.90	CARNE mitad Cangrejo kilo a sólo \$96.90

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia

DETERGENTE en Polvo SALVO® Multiusos de 2 Kg Pieza a sólo \$69.90	DETERGENTE en polvo Instantánea Ace® de 3.564 Kg Pieza a sólo \$138.90	DETERGENTE en polvo Instantánea Ace® de 450g Pieza a sólo \$25.90	SUAVIZANTE de 2.8L Mascotas Enjuague Primavera, Sensación Natural, Esencia Azul, Naturaleza Lichi Argén y Naturaleza Argén + Mandarina Pieza a sólo \$59.90
BLANQUEADOR Líquido Regular BLANCATEL® de 3.75L Pieza a sólo \$37.90	BLANQUEADOR Líquido Clorales® Regular o Aroma Floral de 950ml Pieza a sólo \$13.90	SUAVIZANTE Suavite® de 3L Aroma Bobe, Primavera o Sol Pieza a sólo \$69.90	SUAVIZANTE Libre enjuague de 700 ml Floral, Purpura o Amapola Pieza a sólo \$2.39.90
DETERGENTE en Polvo Ariel® Regular de 600g 2x \$45.00	DETERGENTE en Polvo Ariel® Regular de 750g 2x \$27.00	DETERGENTE en Polvo Regular Ariel® de 4.5 kg 2x \$149.90	SUAVIZANTE Libre enjuague de 700 ml Floral, Purpura o Amapola Pieza a sólo \$2.39.90
ALIMENTO Para Perro Pouch Doggy® de 100g Polvo, Res o Pollo Pieza a sólo \$6.51.00	LIMPIADOR Fabuloso® Multiusos Laxante, de 750ml Reso o Pasión de 2L Pieza a sólo \$44.90	DETERGENTE Liq Para Trastes Salvo® de 750ml, Limon, Pure o Power Clean Pieza a sólo \$2.78.00	DETERGENTE Líquido para Trastes Limpio Axion® de 640ml Pieza a sólo \$34.90
FIBRAS, TELAS, PAÑOS Y GUANTES Scotch Brite® 20% de descuento	PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Niña o Niño etapa 4 con 40 piezas 2x \$499.00	PAÑAL Chikolastic® Classic Extra Grande con 60 piezas Paquete a sólo \$259.90	PAPEL HIGIENICO Petalo® Ultra Jumbo Petalo® con 16 piezas \$71.90
CAJAS Organizadoras de 20 Galones Kartell® Pieza a sólo \$199.90	PERFUMERIA Kicitos De Oro® 30% de descuento	TOALLITAS HÚMEDAS Kleenex® Absorbent® de 400 piezas 2x \$2.39.00	PAPEL HIGIENICO Kleenex® Brand de 64 HD con 4 piezas \$24.50

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO O acondicionador PANTHER® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 600ml 2x \$170.00	DESODORANTE En Aerosol o en Crema AXE® o Dove® Especio Clásico, Aloe Acorón de 210ml, 210g en Bar, Clavado, Agua y Fragranza Collection 2x \$80.00	HARMONTEC 32" Smart TV 4 K Pieza a sólo \$5,490.00	Todos los colchones del Departamento De Blancos A MESES SIN INTERESES Presentación válida con cupón
SHAMPOO Acondicionador Santalini® de 620ml 2x \$95.00	TINTE ROSETON® de 60ml Colorado o Rubí 2x \$95.00	BAÑE HARK® de 12" \$79.00	LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR Y ROPA PARA DORMIR 30% de descuento
DESODORANTE En Aerosol Secret®, Old Spice® o Vaseline® Excepto Acorón y Laxante 2x \$95.00	SHAMPOO Acondicionador KEMY® de 600ml 2x \$140.00	Toda la Marca AUCA® del Depto. de Organizados 30% de descuento	ACEITES ADITIVOS Y ADYUTANTES PARA COCINA de 1L 25% de descuento
SHAMPOO o Acond. GAMBLER® de 700ml o Loción de Cabello de 210ml 2x \$120.00	DESODORANTE En Aerosol Reones® XL, o AXE® XL de 310ml 2x \$130.00	MANGUERAS ACCESORIOS Santalini® de 1.5L 20% de descuento	ACEITES AK Fero Motor Boy Pack BARDHAL® Pieza a sólo \$89.90
DESODORANTE En Aerosol o en Crema Reones® Clásico y 310ml 2x \$85.00	CREMA Cosmética NIVEA® de 100g 2x \$115.00	MARCA Para Kartell® de 10, 20 y 24" o Toronja y Chocolate 40% de descuento	Todos las PILAS Y BATERIAS INTERNALES ENERGIZER® 25% de descuento
CREMA DENTAL Cosmética Triple Acción de 100ml \$24.90	JAMÓN De Tocador En Bolsa Limp® 3 Pack Mazón o Dermatológico \$60.90	LINEA DE FERRETERIA SYFER® 30% de descuento	Todas las MALETAS De Viaje 50% de descuento
TOALLA FEMORINA de 100% Algodón Cabello Paquete de 22 pañales \$51.50	CALZÓN Onda de Paro PROJECT XL de 210g 25% de descuento	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 40% de descuento	FLORES Y POLAJES Del Depto. de Regalos 40% de descuento
Todas las COSMÉTICAS L'ORÉAL® 40% de descuento	Todas las COSMÉTICAS NYBELINE® 40% de descuento	SOMBREROS DE FASHION Y LIVING IT ALL! Del Depto. Regalos 50% de descuento	SARITINES Y OLLAS Whirlpool® de 16.8L Pieza a sólo \$7,590.00
TRATAMIENTOS PARA EL CABELLO EXPRES ALBERA DE GARNIER® 25% de descuento	TRATAMIENTOS CABELES L'ORÉAL® Excepto Toda la Línea 30% de descuento	SANDALIAS Tropicales, Kooling y JIPPO® 40% de descuento	FIGURAS DECORATIVAS Del Depto. de Regalos 30% de descuento

Las Noticias Todos Los Días en



con Víctor Lagunas

SÓLO ES REPOSICIÓN

Supervisa Ayala adecuaciones en obras de la Sedatu en Playa Hermosa

LAS OBRAS SON PARTE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO URBANO

BERNARDO PEÑUELAS
El Mexicano

ENSENADA.- Obras contratadas por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en las que fueron detectadas algunas fallas en el material que se utilizó para el techado, requirieron reposición a cargo de la misma empresa que las realizó. Precisamente para revisar los detalles de renovación en las obras que realiza la dependencia en el malecón de Playa Hermosa, el Alcalde Armando Ayala Robles realizó una supervisión de esas obras. El presidente municipal reiteró que en ningún momento se estuvo demoliendo la construcción, como se rumoró, sino "se hicieron valer las garantías de la obra con las empresas que fueron contrata-

das por la propia Sedatu". Recordó que este proyecto es parte del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) del Gobierno Federal, por tanto se exigió a las compañías, subsanaran algunos conceptos del proyecto y se utilizaran materiales adecuados para evitar el desgaste por el tipo de clima marino. Subrayó que previamente reportaron ante la Sedatu que la plastimadera de las pérgolas no tenían resistencia adecuada para soportar el desgaste por el sol, y que algunas se estaban doblando, además que las vigas de acero estaban requiriendo constante mantenimiento y pintura resistente a la brisa marina y a la salinidad. Por su parte, Jaime Fi-

gueroa Tentori, director de Infraestructura Municipal, repuso que como parte del procedimiento se desmontó la plastimadera. Añadió que ahora el proyecto contará con vigas de madera tratada que fue importada de Estados Unidos, la cual es resistente al tipo de clima húmedo y las condiciones que se dan en este puerto. Aseguró que actualmente la obra está terminada y se ha dado el tratamiento correspondiente a los materiales utilizados, con el propósito de que la comunidad pueda disfrutar de su estancia en toda el área, tanto quienes acuden a hacer deporte como a realizar actividades recreativas, así como quienes deseen comer o hacer picnic en la zona de terraza o mirador. (bpa).



ENSENADA.- Supervisa el Alcalde Armando Ayala las obras de reforzamiento de la Sedatu en el malecón de Playa Hermosa que presentaban algunos detalles en su conclusión.

CAPACITAN A PERSONAL

Aumentan denuncias sobre abuso, violencia y omisión de cuidados

ENSENADA.- Reconocen en la Subprocuraduría para la Defensa del Menor del DIF en Baja California que este año ha habido un aumento de denuncias sobre abuso, violencia u omisión de cuidado infantil en este municipio. Precisamente debido a este incremento de estos casos, personal municipal de esa dependencia recibió capacitación sobre las acciones y servicios que realiza esa instancia del DIF estatal. La capacitación fue impartida por las abogadas Eunise Ochoa Hernández y Yenifer Noriega Dávalos; la psicóloga Annet González Beas y la trabajadora social Yesenia Pérez Barajas. Durante la plática se informaron que durante 2023 se recibieron

317 reportes de infantes y/o adolescentes afectados por ese tipo de abusos y delitos. Asimismo, dieron a conocer que este año 2024 ha sido notorio un aumento de los casos, ya que de enero a mayo se han presentado 217 denuncias, las cuales son atendidas en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través de la Subdirección de Prevención del Delito y la Unidad de Atención a Víctimas (Unavi). Una vez atendidos los reportes, se lleva a cabo el proceso de investigación para conocer a qué tipo de delito está siendo objeto el o la menor, ya sea omisión de cuidados, violencia intrafamiliar, abuso u otros más graves, para canali-

zarlos al área de psicología. Las expertas en temas jurídicos, psicología y servicio social explicaron que primero se indaga sobre la estructura familiar, analizar cómo viven y cómo se llevan entre los integrantes, qué reglas de casa se siguen y así verificar que no exista violencia. De esa manera es que las y los menores (infantes o adolescentes) son canalizados a las áreas de psicología, psiquiatría (IPBC), atención médica (HGE), Centro de Rehabilitación Integral (CRI) y otras instancias, hasta agotar posibilidades y evitar su traslado a un albergue temporal, una casa hogar y promover su posible adopción. Durante la plática, el personal tuvo conocimiento sobre los formatos de denuncia de estos casos, se mostraron los procedimientos de investigación de hechos, tanto a nivel psicológico como jurídico y las acciones que el área de Trabajo Social realiza cuando se atienden los reportes. Indicaron la importancia de denunciar hechos donde niñas, niños y adolescentes son maltratados de diferentes formas, evitar la indiferencia y salvaguardar los derechos de ese sector de la población, a fin de que las autoridades correspondientes puedan ayudarlos. (bpa).



ENSENADA.- Reconocen en la Subprocuraduría para la Defensa del Menor y la Familia que han ido en aumento las denuncias sobre abuso, violencia u omisión de cuidado infantil en este municipio.



MEXICALI.- El abogado ve inconsistencias en la propuesta de reforma al Poder Judicial que impulsa el Presidente de México.

JUECES TIENEN APROBACIÓN DEL PUEBLO

Desestima abogado reforma a poder judicial que propone AMLO

MEXICALI.- Los magistrados que llegan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo hacen por méritos propios, dijo Jorge Alberto Garza Chávez, magistrado del Primer Tribunal Colegiado de XV circuito. El litigante estuvo como invitado en la reunión del Grupo Madrugadores, donde comentó que el voto popular en la designación de jueces, como lo propone la reforma al poder judicial del presidente AMLO, no acabará con las interpretaciones incorrectas que a juicio del presidente y la sociedad puedan emitir. Reconoció que es necesario hacer cambios para agilizar la justicia, pero las modi-

ficaciones se hacen por convencimiento no por sometimiento, al precisar que con la reforma se desconoce con precisión cómo se realizará el mecanismo para votar y quién definirá si es la persona adecuada para el puesto. "Con todo respeto para AMLO, lleva 6 años diciendo en su discurso que el poder judicial es corrupto, los jueces tenemos la legitimación del pueblo es un mito decir que no lo es", expuso el abogado. Al respecto, recordó que el estado de derecho funciona cuando los jueces no se dejan presionar en sus decisiones ni por la sociedad, ni por la política ni menos por el dinero.



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MARTES 25 DE JUNIO DE 2024

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

EN UNIDAD DEPORTIVA DEL BOSQUE

Afecta cierre DE ALBERCA en Zona Este

TIJUANA.- Dentro de los atractivos que presenta el Campamento Deportivo de Verano del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET), es la Natación, actividad que está en riesgo de no celebrarse en la Unidad Deportiva Del Bosque debido a que el espacio se encuentra en reparación.



FOTO: CORTESÍA

SEDE DE PRÓXIMO DUELO EN COPA AMÉRICA

ENTRENA MEXICO EN LOS ÁNGELES

El mediocampista Edson Álvarez acompañó al selectivo mexicano a pesar de la lesión que sufrió contra Jamaica

POR ARLENE MORENO
el mexicano

LOS ÁNGELES- La Selección Mexicana de Fútbol ya se encuentra en Los Ángeles para llevar a cabo la concentración previa a su segundo compromiso en la Copa América 2024, en el que se medirá a Venezuela este miércoles en el estadio SoFi.

El equipo mexicano arribó a suelo californiano la

noche del domingo y dentro de la comitiva está presente el mediocampista Édson Álvarez, quien será sometido a estudios este martes, aunque diversos reportes señalan que el jugador del West Ham United sufrió un desgarro que lo llevará a perderse el resto del torneo.

Los dirigidos por el entrenador Jaime Lozano llevaron a cabo su primera sesión de entrenamiento en Carson, California durante la tarde del lunes, en el hogar del LA Galaxy, actividad

a la que asistió Álvarez en su rol como capitán del conjunto tricolor.

“Vamos a estar muy concentrados y enfocados en ellos, los conocemos, nos conocen y creo que en este momento la información está de sobra. Tendremos que mejorar para enfrentar a este rival de Conmebol”, compartió Lozano sobre el representativo venezolano, al que el Tri afrontará el miércoles desde las 18:00 horas.

Mediante sus redes socia-

les, la Selección Mexicana también dio a conocer que habrá una caravana de aficionados previo al compromiso contra Venezuela, misma que iniciará a pocas cuadras de la sede del partido desde las 14:00 del miércoles.

El duelo contra Venezuela será el segundo para México en la actual edición de la Copa América, luego de imponerse por la mínima de 1-0 a Jamaica el pasado sábado en el arranque de la actividad del grupo B. (AMS)



ANUNCIAN ENTRENADOR INTERINO

Despide San Diego Wave a Casey Stoney

El club sandieguino dio a conocer este lunes el despido de su entrenadora



SUFRE RIGIDEZ EN BRAZO DERECHO

VA FERNANDO TATÍS JR. A LISTA DE LESIONADOS

SAN DIEGO.- Los Padres colocaron en la lista de lesionados al jardinero dominicano Fernando Tatís Jr., quien sufre una rigidez en el cuádriceps derecho, dolencia que lo viene aquejando desde hace varias semanas. La expectativa es que el jugador quede fuera de actividad hasta la pausa por el Juego de Estrellas.



FOTO: CORTESÍA



Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



HORARIO	PARTIDOS 25 DE JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10:00	FRANCIA VS POLONIA	-350	+500	+1000
13:00	INGLATERRA VS ESLOVENIA	-286	+375	+1000
19:00	CHILE VS ARGENTINA	+600	+350	-209

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$2,568



Afecta...

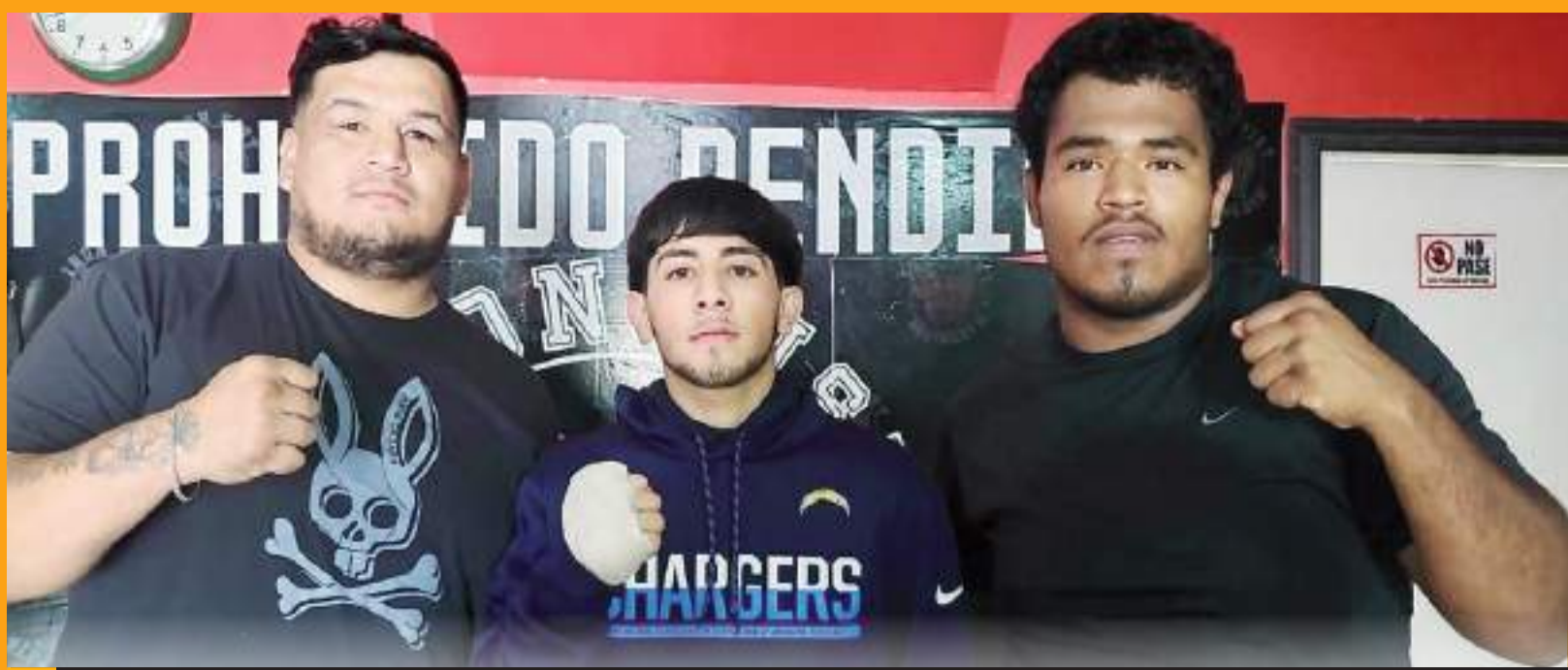
VIENE DE LA PORTADA

“Nosotros íbamos a reparar esa alberca y nos topamos con la negativa de la Comisión de Hacienda (del Cabildo), porque ya la teníamos contemplada para nuestro Campamento Deportivo de Verano”, señaló el encargado de despacho del IMDET Iván Fierro.

Acompañado de la Alcaldesa Montserrat Caballero, Fierro Gastélum señaló que el cierre del espacio afecta a un promedio de 3 mil usuarios, principalmente niños que tomaban clases en el inmueble mediante los promotores deportivos de la paramunicipal.

El funcionario explicó que el Campamento Deportivo de Verano será celebrado de manera gratuita en ocho espacios de la ciudad, tres de ellos con albercas, por lo que habría oportunidad de practicar natación en las unidades deportivas CREA, Tijuana y Reforma, en la actividad que tendrá lugar del 15 de julio al 09 de agosto.

“Es la única alberca pública en la Zona Este, por eso la teníamos contemplada para el Campamento”, apuntó Fierro, quien señaló que ya se realizó una reparación por un monto de un millón de pesos y falta otra por un monto de 600 mil pesos. (AMS)



Misael “Mimoso” Sánchez está motivado por el trabajo que ha hecho para su pelea de este fin de semana.

FOTO: CORTESÍA CEA

TERCERA PELEA ESTE AÑO

LISTO ‘MIMOSO’ PARA PELEAR ESTE SÁBADO

El tijuanaense hizo una gran preparación para volver a la senda de la victoria

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA- El carismático boxeador tijuanaense Misael Sánchez, popularmente conocido como “Mimoso”, se declaró listo para pelear este sábado en Tijuana, donde buscará regresar a la senda de la victoria.

El boxeador “Mimoso” Sánchez viene de caer ante Ubaldo Llegor Resendiz (12-0-0, 12

Ko’s) en pelea celebrada el 26 de abril en Ciudad Nezahualcóyotl en el Estado de México, donde la pelea terminó al minuto con 8 segundos del segundo asalto.

Con el resultado, Misael Sánchez coloca su palmarés en 19 victorias, de las cuales 9 han sido antes del límite, con 25 descabros y 9 empates. Suma un total de 201 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 47.37.

“Estoy muy contento por

la preparación que he hecho para esta pelea, donde voy a buscar salir por la mano en alto, dado que vengo de una pelea bastante dura, pero que me dejó mucho aprendizaje”, comentó Sánchez López.

Este boxeador se encuentra en su noveno año como boxeador profesional, esto contando el 2020 y 2021, donde casi no hubo funciones de boxeo por la presencia de la pandemia.

Su primera pelea profesional fue el 9 de julio del 2015,

tras imponerse al minuto con 21 segundos del primer asalto ante Noé González Cervantes.

En este 2024, además de la pelea ante Resendiz, Misael ha hecho dos duelos más, el primero fue ante Juan Pablo de la Mora, con el que empató, tras seis intensos rounds, mientras que el segundo fue ante Javier Leyva Durán, al que venció a los 10 segundos del tercer asalto. Las peleas fueron en los meses de febrero y marzo, respectivamente.



Maximiliano Bedolla se presentará con un palmarés de 5 victorias, de las cuales 4 han sido antes del límite, sin derrotas ni empates.

FOTO: CORTESÍA CEA

REGISTRA CINCO PELEAS

Buscará Bedolla conservar invicto

TIJUANA- No hay fecha que no se cumpla, ni plazo que no se cumpla y la hora cero para Maximiliano Bedolla Martínez llegará este sábado 29 de junio cuando busque mantener su calidad de invicto.

Lo anterior, en el marco de su segunda pelea de este 2024, la primera fue el 27 de abril pasado cuando derrotó por nocaut, a los 10 segundos del tercer asalto, a Aldo Miguel Delgado (4-27-0, 4 Ko’s) en una pelea que le dejó mucha experiencia.

Gracias a esto, Maximiliano Bedolla se presentará con un palmarés de 5 victorias, de las cuales 4 han sido antes del límite, sin derrotas ni empates. Suma un total de 14 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 80.

Este boxeador arrancó su carrera el 18 de febrero del 2023 cuando se impuso a Pablo Estrada a los 2 minutos con 44 segundos del primer asalto.

El año pasado también se

vio las caras ante David Alfredo Mendoza Vázquez, Giovanni Montesinos y Felipe Huerta Montelongo, al primero le ganó por decisión unánime y a los dos últimos por la vía del cloroformo, esto en los meses de mayo, julio y septiembre, respectivamente.

Este boxeador ha hecho sus peleas entre las 125 libras y hasta las 132, así que está buscando en qué división quedarse.

En la división de las 126 libras, actualmente está dominada por boxeadores de México, dado que los campeones del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), Federación Mundial de Boxeo (FIB) y Organización Mundial de Boxeo (OMB) son los mexicanos: Rey Vargas, Luis Alberto López y Rafael Espinoza, respectivamente.

El único centro donde el rey actual no es Azteca es el de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB), donde el monarca es Nick Ball, de Inglaterra.

BOXEADORAS SE VERÁN LAS CARAS ESTE FIN DE SEMANA

Esperan guerra en boxeo femenino

TIJUANA- Una “guerra” es lo que se espera en el duelo entre las mexicanas Susana “Pantera” Uscanga y Claudia “La Pulmón” Rubio, misma que se celebrará este sábado 29 de junio en un reconocido lugar de la Avenida Revolución.

Lo anterior, en parte, porque el boxeo femenino azteca siempre busca ir para enfrente para hacer daño, sin importar que, ante eso, reciban daño.

“La Panterita” ya demostró de lo que es capaz en su debut, que fue el pasado 9 de marzo, cuando venció por decisión mayoritaria a Maribel Guerrero, tras cuatro intensos rounds de dos minutos cada uno.

A pesar de ser su primera pelea profesional, Susana Lisette Uscanga tuvo que emplearse a fondo para sa-

lir con la mano en alto, ya que su rival salió como “navaja” de rasurar y dejó todo en cada uno de los cuatro episodios.

Al final, los jueces Manuel González, Francisco Pacheco y Abraham Pacheco entregaron tarjetas de 38-38, 39-37 y -39-37, respectivamente.

Claudia “La Pulmón” Rubio tiene un estilo parecido al de Maribel Guerrero, por eso mismo, se espera que sea una pelea bastante complicada para la primera mencionada.

“Estamos muy contentos por esta pelea que se dará este sábado, ya hable con los dos ‘establos’ y me aseguraron que están bastante preparadas así que estoy seguro que será una de las mejores peleas la noche”, comentó Monroy González.



Las boxeadoras tendrán un compromiso complicado este fin de semana.

FOTO: CORTESÍA CEA

Despide...

VIENE DE LA PORTADA

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO- El San Diego Wave FC anunció este lunes el despido de su entrenadora Casey Stoney tras el paso que ha tenido el equipo en la temporada 2024 de la National Wo-

men’s Soccer League (NWSL), en la que marcha noveno en la clasificación general.

Tras haber finalizado como líder general en la campaña 2023 de la NWSL, el Wave no ha logrado despuntar en el certamen actual, en el que registra tres victorias, seis empates y cinco derrotas para acumular 15 unidades, lo que lo deja a 17 puntos del KC Current, equipo que se encuentra en la cima de la tabla de posiciones.

“Estamos inmensamente agradecidos con Casey por su compromiso con nuestro club y por el impacto positivo que ha tenido dentro y fuera del campo”, compartió la presidenta del equipo Jill Ellis, “la decisión de tomar caminos separados fue muy difícil y no fue hecha a la ligera, pero dadas las ambiciones de este club, sentimos que un cambio era necesario en este punto”.

Stoney se unió al San Die-

go Wave FC en julio de 2021 para convertirse en la primera entrenadora en la historia del equipo y para 2024 era la estratega con mayor longevidad dentro de la liga. La originaria de Reino Unido también guió a la “Ola” a sus primeros dos trofeos, la NWSL Shield 2023 y la Challenge Cup 2024.

Durante su paso por el equipo, Stoney consiguió una marca de 24 victorias, 15 tropiezos y 18 empates en juegos de

temporada regular. San Diego Wave también dio a conocer que Paul Buckle fungirá como entrenador interino, tras haber tenido un paso por el equipo en 2022. (AMS)

ZONA NORTE PACÍFICO

INAUGURAN EL X EVENTO CULTURAL Y DEPORTIVO

El acto inaugural fue encabezado por la secretaria general de la Delegación D-V-4; Sandra Vanesa Delgadillo

REDACCIÓN
el mexicano

E NSENADA.- Con una sencilla pero emotiva ceremonia de inauguración celebrada en el gimnasio del ITE Ensenada se puso en marcha el "X Evento Nacional Cultural y Deportivo de la Sección 61 del Snte" de los trabajadores de los Institutos Tecnológicos de la Zona Norte Pacífico, bajo la organización de la Delegación Sindical DV-04.

El acto inaugural fue encabezado por la secretaria general de la Delegación D-V-4; Sandra Vanesa Delgadillo, acompañada por Raymundo Valdivia Hernández, representante del comité ejecutivo nacional del Snte Sec. 2, José Antonio García peralta, secretario de cultura asuntos profesiones y formación sindical de la sección 61 Snte, Marco Antonio Astorga Padilla, secretario de cultura y deportes de la sec. 61, Valentín Arquímedes, director del ITE Ensenada, Juan Enrique Villanueva Villa, secretario general de la sección 2 del Snte en BC, Juan José Villalobos Millán, secretario general del sindicato de burócratas en Ensenada y Arturo Rodríguez en representación de Víctor Octavio González Velázquez, director de Inmudere.

Vanessa Delgadillo, agradeció la presencia de todos los in-

participantes e invito a todos los participantes a disfrutar de este evento cultural y deportivo que tiene como principal objetivo fomentar la competencia deportiva entre las delegaciones sindicales y los miembros que las componen, en un marco de unidad, respeto y convivencia fraternal.

En el acto inaugural se contó con la presencia de trabaja-

dores sindicalizados de las delegaciones de Nogales, Culiacán, Mexicali, La Paz, Hermosillo, Tijuana, Guaymas, Agua Prieta, Mazatlán, Hutabampo y los anfitriones de Ensenada

Los juegos deportivos se desarrollarán hasta el 28 de julio teniendo como sede las instalaciones deportivas del ITE Ensenada, gimnasio de Chapultepec y unidad depor-



Se inauguró en el gimnasio del ITE Ensenada el "X Evento Nacional Cultural y Deportivo de la Sección 61 del Snte".

tiva Raúl Ramírez Lozano y donde, los equipos representativos de la Zona Norte Pacífico estarán compitiendo por los primeros lugares

en Atletismo, Fútbol, Voleibol, Ajedrez, Softbol, Basquetbol y Beisbol y ganarse el derecho de asistir a la etapa nacional.



Águilas Blancas se proclamaron campeonas del torneo 2024, y son tricampeonas de los torneos organizados por la Liga Femenil de fútbol Siete de Pórticos.

Águilas Blancas son campeonas

ENSENADA.- ¡Son Tricampeonas!, las Águilas Blancas le ganaron en duelo final a los Lizzy ByB con apretado marcador final de cuatro anotaciones por tres y se proclamaron campeonas del torneo 2024, y son tricampeonas de los torneos organizados por la Liga Femenil de fútbol Siete de Pórticos.

El duelo de la final se desarrolló intensamente sobre la cancha de la unidad deportiva de Pórticos Del Mar con un constante ir y venir de las jugadoras de ambos cuadros, lo que tenían en constante acción a ambas portereras.

El marcador de abrió en un cobro de tiro de esquina que fue rematado por Chuya Cano para el 1.0 a favor de las emplumadas, el 2'0 cayo de los botines de Nayeli Inzunza, siendo Heleny Tafoya que marcara el primero de las Lizzy, luego apareció Sandra Inzunza y puso el 3-1 favoreciendo a Águilas y la misma Sandra Inzunza puso el 4 por 1, lo que provoco a las Lizzy que se fueron con todo al frente y con tantos de Tafaoy y Cortes termino dejando el marcador de 4 por 3 con título para Águilas Blancas del Profe Jorge Clark que las hizo tricampeonas.

En la disputa del tercer lugar el conjunto de las Golden Team le ganaron 3 goles contra 0 a las aguerridas de Erjoca, en tanto que el trofeo de campeón de Recopa fue para las Rojinegras.

Jugadoras Campeonas Águilas Blancas

Julia Valenzuela, Yohana Moreno, Dinora Anaya, Chuya Cano, Itzel Mendoza, Jazmín Cisneros, Daniela Osorio, Ericka Soto, Blanca Rodríguez, Mariana Valdez, Nayeli Inzunza, Sandra Inzunza, Daniela Narváez y Valeria Cortes, ellas dirigidas por el Profe Jorge Clark.

LUIS MIGUEL

TOUR 2024

SEP 07 | ARENA VALLE DE GUADALUPE

BOLETOS A LA VENTA EN: [FUNTICKET.MX](https://funticket.mx)

28 y 29

de junio 2024

PREVENTA EXCLUSIVA
TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO

5Y10 MESES

SIN INTERESES

Con Tarjetas de Crédito Banorte 5 y 10 MSI: CAT promedio 0% sin IVA, [solicita aquí la información](#)

RUMBO A JUEGO DE ESTRELLAS 2024

Cerrará MLB primera fase de votaciones

NUEVA YORK- La MLB compartió los resultados de la Fase 1 de las votaciones para el Juego de Estrellas, hasta el corte más reciente realizado este lunes. Los votantes pueden emitir hasta cinco votos cada 24 horas hasta el 27 de junio, para ayudar a decidir a los finalistas para cada posición en ambas ligas.

El líder global en las votaciones es el jardinero de los Yankees, Aaron Judge, con 2,375,199 votos, quien es seguido de cerca por su compañero de equipo Juan Soto, que cuenta con 2,136,383. En la Liga Nacional, el líder es Bryce Harper con 2,037,523.

Por parte de Padres de San Diego, el único miembro del equipo que encabeza su posición es el patrollero Jurickson Profar, que cuenta con 1,646,276 votos. Es seguido por Chris-

tian Yelich de Cerveteros con 1,505,639, por Teóscar Hernández de Dodgers, con 1,413,877, y por su compañero de equipo Fernando Tatis Jr., con 1,390,737.

Otro jugador de los "Frailes" que busca avanzar a la segunda fase de las votaciones como líder en su posición es el intermedista venezolano Luis Arráez, que cuenta con 1,133,342 para ubicarse segundo, solo por detrás de Ketel Marte de Diamantes, que suma 1,183,331 votos.

Será este jueves cuando concluya la fase 1 de las votaciones, que permitirá determinar a los dos jugadores que avanzarán por cada posición, con excepción de los jardineros, ya que en dicho caso avanzan seis. El Juego de Estrellas de la MLB se llevará a cabo el 16 de julio en Texas.



Este jueves concluirá la primera fase de las votaciones para el Juego de Estrellas de la MLB 2024.

FOTO: CORTESIA

PARTICIPARON 167 JUGADORES

Realizan torneo de golf en apoyo a Bomberos

TIJUANA.- Con gran éxito se realizó la tercera edición del "Torneo de Golf Empresarial Binacional", evento a beneficio de los Bomberos de Tijuana que fue organizado por una asociación de la ciudad y que convocó a 167 jugadores de la región.

José Luis Contreras, presidente de la asociación, comentó que el objetivo de este evento es cumplir con una responsabilidad social como organismo y como comunidad empresarial, al tiempo que se genera un networking.

"Es un evento que queremos que se institucionalice, que se vuelva tradicional, y que nos ayuda a generar conciencia social al apoyar al cuerpo de bomberos, que tiene tantas necesidades y son los grandes héroes de nuestra ciudad", comentó Contreras.

Detalló que el torneo se jugó en una modalidad de equipos de tres jugadores, en tres categorías: Los ganadores de la categoría A fueron: Miguel Granados, Estibaly García y Eduardo García, con un puntaje de 55.6 (1er lugar); Luis Ra-

mírez G., José Ramírez G., José de Soto, con 56 (2do lugar); Julio Lamas, Rigoberto Laborin, Rigoberto Laborin Jr., con 56.2 (3er lugar).

En la categoría B: Édgar Olvera N., Rubén Aguayo, Nicolás Leyva, con un puntaje de 55 (1er lugar); Óscar Culebro, Carlos Peña, Roberto Wilkins, con 55.8 (2do lugar); Rafael Carrillo V., José Jiménez G., José Madero V., con 56 (3er lugar).

Mientras que en la categoría C: Diana Vital, Miguel Méndez, José D. Martínez, con 59.8 (1er lugar); María del C. Terán, Lourdes Ceseña, Victoria Patiño, con 64.4 (2do lugar); Carlos Castillo A., Muro García, Alejandro Lira, con 64.6 (3er lugar).

Los ganadores por acercamiento fueron Diana Sánchez (hoyo 2); Rigoberto Laborin Jr. (hoyo 6); Pablo González (hoyo 12); Óscar Culebro (hoyo 18); y Estibaly García, long drive (hoyo 17).

Cabe mencionar que en los próximos días se hará la entrega oficial del monto recaudado para el Cuerpo de Bomberos de Tijuana.



Con gran éxito se realizó la tercera edición del "Torneo de Golf Empresarial Binacional".

FOTO: CORTESIA



España clasificó como líder del grupo B a los octavos de final de la Euro 2024.

RÉCORD PARA MODRIĆ

CLASIFICA COMO LÍDER DE GRUPO, ESPAÑA

Un gol de Ferran Torres y una gran actuación de David Raya dieron a los españoles un nuevo triunfo

REDACCIÓN
el mexicano

DÜSSELDORF, Alemania- España cerró este lunes una imaculada fase de grupos tras vencer por 1-0 a Albania en el Düsseldorf Arena dentro del Grupo B de la UEFA EURO 2024, lo que le permitió avanzar a octavos de final como primero en su sector.

Obligado a ganar, el combinado albanés comenzó con fuerza el partido hasta que se asentó una selección española en la que había diez cambios en su once. Así, Mikel Merino pudo marcar con un remate de cabeza tras un centro desde la derecha del incom bustible Jesús Navas, pero Thomas Strakosha desbarató la ocasión española.

Sin embargo, esta acción fue el preludio del 1-0. Y es que seguidamente, un pase de Dani Olmo al hueco fue aprovechado por Ferran Torres, que desde dentro del área y con su pierna derecha batió por su palo largo al meta de Albania. El cuero besó el palo derecho en su camino hacia el gol.

Este tanto acrecentó el dominio del equipo de Luis de la Fuente mientras que los jugadores de Sylvinho se comenzaban a desesperar ante el buen hacer de un rival que ejercía una presión asfixiante para recuperar la pelota lo más arriba posible.

Aproximándose el descanso, Ferran Torres tuvo en su cabeza el 0-2 con un remate que se marchó por encima del larguero y poco después, en el 45', por fin Albania tras una acción aislada disfrutó de su primera gran oportunidad.

El disparo desde la frontal de Asllani fue repelido con una estupenda intervención por

David Raya, que hasta ese momento estaba siendo un mero espectador. Al regreso de los vestuarios, Joselu tuvo en sus botas el segundo de España con un buen remate que pasó rozando el palo derecho de Strakosha tras el enésimo gran centro de Grimaldo desde la izquierda.

Con el tiempo jugando en su contra, Albania le metió una marcha más al partido y pudo empatar tras un despiste defensivo de España en un saque de falta de Asllani, que dejó solo a Armando Broja ante el meta español. Pero una vez más David Raya se hizo grande para desbaratar la ocasión albanesa.

ESTABLECE RÉCORD MODRIĆ

El croata Luka Modrić se ha convertido en el goleador más veterano de la historia de la EURO. El centrocampista tiene hasta este lunes 38 años y 289 días cuando marcó ante Italia en la UEFA EURO 2024, minutos después de fallar un penalti ante Gianluigi Donnarumma.



El astro croata se ha convertido en el goleador más veterano de la historia de la EURO.

FOTO: CORTESIA

SERÁ OPERADO DEL CODO

QUEDA FUERA PATRICK SANDOVAL HASTA 2026

ANAHEIM, California- El zurdo de origen mexicano de los Angelinos de Los Ángeles, Patrick Sandoval, se desgarró el ligamento colateral cubital medial en el codo de lanzar por lo que requiere de una cirugía que le pondrá fin a su temporada luego de lesionarse al lanzarle a su ex compañero Shohei Ohtani.

El equipo de Los Ángeles informó el lunes que Sandoval también sufrió un desgarro de alto grado en el flexor. El lanzador de 27 años fue el abridor en el día inaugural de los Angelinos y tenía marca de 2-8 con efectividad de 5.08 en 16 partidos.

"Es un largo proceso de recuperación", dijo Sandoval, "pero regresaré más fuerte".

Sandoval salió de su apertura del viernes en contra de los Dodgers de Los Ángeles después de darle base por bolas a Ohtani en la tercera entrada. El 34to y último lanzamiento de Sandoval en el Dodger Stadium alcanzó las 89.3 millas por hora, 4.6 millas más lento que uno previo.



El pitcher de origen mexicano Patrick Sandoval será sometido a una operación en el codo.

FOTO: CORTESIA

Saltó del montículo, sacudió su brazo de lanzar e hizo una mueca, y señaló varias veces hacia el dugout. El mánager, Ron Washington, el entrenador de lanzadores, Barry Enright, y el entrenador atlético, Matt Biancuzzo, fueron al montículo, y Sandoval fue retirado con lo que los Angelinos dijeron entonces que era rigidez en el antebrazo izquierdo.

"Es duro para él, especialmente para él, porque realmente estaba empezando a competir", dijo Washington. "Ahora sabemos que tienen que arreglarlo".

Sandoval tiene marca de 19-45 con efectividad de 4.01 en seis temporadas en Grandes Ligas. Es elegible para arbitraje después de las temporadas 2024 y 2025 y podría ser agente libre después de 2026.



MÉXICO Y EL MUNDO

MARTES 25 DE JUNIO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Ya deporta EU directo a otros países

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de Junio (Agencia Reforma).- El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este lunes que el Gobierno de Estados Unidos ya realiza

Pág 3

/1C

DIVISA



COTIZACIÓN

La divisa se apreció apoyada por un dato de inflación en la primera quincena de junio que respaldó las expectativas de que las tasas del Banxico se mantendrán estables.

MEJOR PRECIO DESDE EL DÍA 5

Repunta el peso, por debajo de 18 unidades por dólar

DÍAS DESPUÉS DE CONOCERSE LA VICTORIA ELECTORAL, EL TIPO DE CAMBIO TOCÓ UN MÁXIMO DE CASI 19 UNIDADES, DESDE EL CUAL HA RECUPERADO 1.02 PESOS, O 5.42 POR CIENTO

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de Junio.- La divisa mexicana en los mercados internacionales cerró por debajo de los 18 pesos por dólar, alrededor de las 17.96 unidades, lo que significó una apreciación de 0.85% o 15 centavos respecto a la jornada del viernes, de acuerdo con información de Bloomberg.

Resultado de lo anterior se ubica en su nivel más fuerte desde el pasado 5 de junio, cuando registró un mínimo de 17.49 unidades.

En opinión de los analistas de grupo financiero Base, la apreciación

del peso se debió principalmente a tres factores: la corrección a la baja del dólar de 0.29% de acuerdo con el índice ponderado, luego de avanzar durante cinco semanas consecutivas un acumulado de 1.85%.

Por otra parte, la inflación en México aceleró su marcha en la primera mitad de julio, por lo que se especula que el Banco de México mantendrá sin cambios la tasa de interés en 11.00% en el anuncio de política monetaria del próximo 27 de junio.

Asimismo, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, notificó que se reanudarán las inspecciones americanas de aguacates y mangos para exportar hacia

Pág 3



Hubo un incremento inflacionario, de 0.21%.

INFLACIÓN, LLEGÓ A 4.78%. DURANTE PRIMERA QUINCENA

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de Junio (Agencias).- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) presentó hoy los

datos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) durante la primera quincena de junio, que coincidió con la realización de la elección presidencial en el país. El dato referido indica que hubo un incremento del 0.21% respecto a la

quincena anterior, por lo que con este resultado la inflación se ubicó en 4.78%.

“En la misma quincena de 2023, la inflación

Pág 3

HIZO HISTORIA EN EL CERTAMEN

Abuelita de 71 años, compitió en Miss Texas

AGENCIAS

HOUSTON, Texas, 24 de Junio.- Marissa Teijo, a sus 71 años, se ha convertido en un símbolo de inspiración y diversidad en el mundo de los concursos de belleza.

Originaria de El Paso, Texas, Teijo, quien ya es abuela, fue la primera concursante de la tercera edad en la historia del certamen Miss Texas, con ello desafió las normas tradicionales de belleza y demostró que la edad es solo un número.

Marissa Teijo, la belleza a través del tiempo

Marissa, quien sorprendió por su apariencia juvenil, parece tener solo 40 años según los comentarios en re-

des sociales.

En el reciente certamen celebrado en el Hilton Houston Post Oak Hotel, Teijo no solo participó, sino que también capturó la atención y admiración de muchos, cerró su participación con 114 votos a través de la plataforma digital del concurso, pero ganó la admiración de muchos más.

CÓMO HAN CAMBIADO LOS CONCURSOS DE BELLEZA

La participación de Teijo en Miss Texas fue posible gracias a cambios recientes en las reglas de Miss Universo, que ahora permiten la participación de mujeres casadas, divorciadas,

Pág 3



Marissa Teijo se ha ganado la admiración de todo el mundo de la belleza, al haber participado en el concurso de Miss Texas.

MORENA



Fernández Noroña, se queja por no estar en el gabinete de Sheinbaum ni coordinar alguna cámara

Fernández Noroña pide a Sheinbaum, un cargo

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de Junio (Agencias).- El diputado Gerardo Fernández Noroña mostró su inconformidad por no estar en el gabinete de la virtual candidata electa Claudia Sheinbaum, ni coordinar bancadas en alguna de las cámaras del Congreso de la Unión.

En varios videos, Fernández Noroña alegó que Morena favoreció a Ricardo Monreal y Adán Augusto López con coordinaciones en el Cámara baja y alta, respectivamente, cuando ellos se ubicaron en los últimos lugares de la encuesta interna morenista para elegir al aspirante presidencial.

Mientras que él, dijo, ocupó el tercer lugar de las encuestas, debajo de Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard; sin embargo, aún con esos números, se quejó de que no le dieron un lugar en el gabinete de la virtual presidenta electa de México, ni ninguna coordinación en el Congreso.

“Públicamente Mario Delgado me decía: ‘medalla de bronce por el tercer lugar’. Yo había dejado pasar; pues dije: ‘ya hombre!, está claro el mensaje de que Adán Augusto va a encabezar el Senado, por ahí va el acuerdo’, pero luego dije: ‘es injusto, es incorrecto, están pasando por encima de uno, eso no va a hacer que yo divida,

Pág 3

MILITARES



SEGUIRÁN HOMBRES AL FRENTE DE LA SEDENA Y LA SEMAR

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de Junio (Reporte Índigo).- La futura presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó por qué no nombrará mujeres al frente de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina (Semar).

En conferencia de prensa desde su

Pág 3



POR INFRACCIÓN DE TRÁNSITO

Detuvieron a sujeto con orden de aprehensión

Fabián "N" fue puesto a disposición de la Fiscalía por el delito de robo calificado.

YA CONTABA CON ANTECEDENTES

DETIENEN A SUJETO POR GOLPEAR A SU PAREJA

Vecinos marcaron al 911 tras escuchar gritos de ayuda

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Una mujer de 24 años de edad, víctima de agresiones de su pareja sentimental, fue rescatada el pasado domingo de la agresión que vivía, gracias a que, vecinos de la colonia Villas 6, llamaron a la línea de emergencia 911 y los agentes municipales pudieron arrestar a su agresor.

Fue alrededor de las 09:16 horas, cuando los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, llegaron a la calle Bermejo, y vieron a una multitud afuera de la casa marcada con el número 163, los cuales les informaron que se escuchaban gritos de auxilio dentro de la vivienda por parte de una mujer.

Asimismo se les comentó que no era la primera que pasaba algo así, por lo que, con ayuda de una barra metálica, los uniformados abrieron la puerta encontrando a la víctima, llorando y con golpes en el rostro, y cerca de ella, su agresor, un sujeto identificado como Ramón Eduardo "N", de 23 años de edad.

Tras el arresto, Eduardo "N" fue trasladado a las instalaciones de la Estación Central de Policía, donde quedó a disposición de la autoridad correspondiente.



ENSENADA.- Ramón Eduardo "N", de 23 años de edad, fue detenido por el delito de violencia familiar.

DURANTE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO

Sorprendieron a sujeto con orden de aprehensión activa

ENSENADA.- Una intervención por una falta de tránsito, derivó en la detención de un sujeto que contaba con una orden de aprehensión activa por el delito de robo calificado.

Se trata de Fabián "N", de 23 años de edad, quien el pasado 22 de junio, fue intervenido por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, cuando circulaba en una Dodge blanca y se pasó la luz roja del cruce de las calles 20 de Noviembre y Diez.

Por ello se le marco el alto, comportándose el conductor de forma agresiva contra los uniformados; por ello, los agentes procedieron a verificar los datos generales del hombre con el radio operador en turno de C-4, el cual les manifestó que contaba con una orden de aprehensión activa por el delito de robo calificado.

Por tal motivo, Fabián "N" fue trasladado a la Estación Central de Policía, ubicada en la calle Novena y Espinoza, donde le realizaron la certi-



ENSENADA.- Fabián "N", de 23 años de edad, contaba con una orden de aprehensión activa por el delito de robo calificado.

ficación médica correspondiente, para después ser puesto a disposi-

ción de la Fiscalía General del Estado por el delito de robo calificado.

POR ABUSO DE CONFIANZA

VINCULARON A EMPLEADA POR FRAUDE A EMPRESA

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín, a través de una minuciosa investigación, logró vincular a un proceso a una mujer culpable de un fraude por más de medio millón de pesos a una empresa agrícola para la que trabajaba.

De acuerdo a los informes, Claudia Vanesa "N", realizó el fraude en perjuicio de la Productora Agrícola Hermanos Magaña, durante el periodo del 27 de febrero al 2 de octubre de 2023, teniendo a su cargo el manejo y cuidado de los bienes de la compañía en su calidad de administradora.

La imputada perjudicó a la empresa al realizar diversas operaciones fraudulentas en las cuentas de nómina. Se encontró que expidió y firmó 157 cheques a nombre de empleados inexistentes, desviando un total de 682 mil 725 pesos que otra persona se encargó de cobrar.

Ante estos hechos, el agente del Ministerio Público ordenó una investigación para presentar las pruebas al Juez de Control, quien emitió la orden de aprehensión que ejecutó la Agencia Estatal de Investigación en contra de la imputada.

Por lo anterior, el Ministerio Público presentó cargos penales que resultaron en la vinculación a proceso e imposición de medidas cautelares por administración fraudulenta.



SAN QUINTÍN.- Se brindó asesoramiento y seguimiento a las carpetas de investigación, además de compartir avances y resultados obtenidos en la zona.

FISCALÍA REGIONAL DE SAN QUINTÍN

Realizaron jornada de atención en Bahía de los Ángeles

SAN QUINTÍN.- Con el firme objetivo de brindar atención personalizada e itinerante a todos los habitantes de la región, el Fiscal Regional Fernando Maldonado Lamadrid, realizó un recorrido en la zona sur del municipio de San Quintín.

Durante la visita, se instaló un módulo de atención mediante una jornada de servicios realizada en Bahía de los Ángeles, donde se brindó información detallada sobre las labores y servicios que brinda la Fiscalía General de Baja California en beneficio de las víctimas de diferentes delitos.

El Fiscal Regional destacó que en las jornadas no sólo se trata de informar, sino también de escuchar y atender las

inquietudes de la ciudadanía. En el módulo instalado, se ofreció asesoramiento y seguimiento a las carpetas de investigación, además de compartir avances y resultados obtenidos en la zona.

"Es un compromiso que realizamos con la comunidad de Bahía de los Ángeles. Continuaremos llevando a cabo esta actividad para mantener a la ciudadanía informada sobre los avances en la procuración de justicia", expresó el Fiscal de San Quintín.

Esta institución está comprometida con cada residente y avanza en acciones a favor de la protección de los bajacalifornianos, garantizando el acceso a la justicia, a través de la atención efectiva, especializada y oportuna.

Repunta...

Viene de la pág 1

Estados Unidos, lo que redujo moderadamente la aversión al riesgo respecto a México.

En la canasta amplia de principales cruces, las divisas más apreciadas fueron: el peso colombiano con 1.34%, el rublo ruso con 1.22%, el zloty polaco con 1.13%, el peso mexicano con 0.85%, el real brasileño con 0.77% y el florín húngaro con 0.70%.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores registró una caída de 0.52%, ligando dos sesiones a la baja. Al inte-

rior, destacan las pérdidas de las emisoras: Bimbo, con una contracción de 3.32%; Megacable, -3.10%; y Cuervo, -2.64%.

El tipo de cambio terminó la jornada en el nivel de 17.9705 unidades por dólar. Contra un cierre de 18.1171 el viernes, con los datos oficiales del Banco de México (Banxico), el movimiento significó para el peso una mejora 14.66 centavos o 0.81 por ciento.

El precio del dólar se movió en un rango abierto entre un máximo de 18.1515 pesos y un mínimo de 17.8743 unidades. El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide al billete verde

con seis monedas, caía al cierre 0.31% a 105.47 puntos.

El índice de precios al consumidor en la primera quincena de junio creció a 4.78%, un dato superior al de 4.59% de la segunda mitad de mayo, y en la inflación subyacente, ascendió a 4.17%, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

“La inflación del primer trimestre de junio se ubicó en 0.21%, por arriba de lo esperado por el mercado. Las cifras son mixtas y mantienen el balance de riesgos inflacionario sesgado al alza”, dijo en un reporte el área de Análisis de Vector Casa de Bolsa.

El peso se debilitó fuertemente en los días posteriores a las elecciones del 2 de junio, en las que Morena y sus aliados, además de la presidencia, consiguieron una mayoría en el Congreso necesaria para impulsar fácilmente reformas constitucionales.

Fernández...

Viene de la pág 1

que rompa, simplemente no se cumple el acuerdo, ta' bien tomo nota'. Pero es incorrecto que al último lugar (Ricardo Monreal) le den la coordinación de la Cámara de Diputados”, lanzó.

En otro video, el legislador petista que fungió como vocero de la pre-campaña presidencial de Sheinbaum detalló que, de acuerdo a las encuestas, él debería pertenecer al gabinete de la virtual presidenta de México.

“Dicen que yo no soy tercer lugar, que es Adán Augusto López Hernández. ¡Ah, bueno!, entonces a Adán Augusto López Hernández le correspondería la coordinación de la Cámara de Diputados. No es cierto. Yo quedé en tercer lugar, pero si lo que dice Ángel Balderas fuera cierto, entonces a mí me correspondería ir al gabinete, en cuarto lu-

gar. ¡Ah, pero te dieron una senaduría pluri!'. Se las regreso, se las regreso. No se vale hacer trampa en la discusión, ahora resulta que quien quedó en último lugar le dan el tercer lugar y justifican eso”, reprimió.

Tras sus declaraciones, Claudia Sheinbaum declaró en conferencia que el legislador petista es un compañero “de primera” y dijo que seguirá siendo parte del movimiento, por lo que luego hablará con él.

“Gerardo Fernández Noroña es un compañero de primerísima, aparte del cariño, como compañero de lucha, pues tenemos un cariño personal... Gerardo va a seguir jugando un papel muy importante dentro en el movimiento de concientización, de formación, la gente quiere muchísimo a Gerardo, pero ya voy a platicar con él en su momento”, explicó.

Abuelita...

Viene de la pág 1

embarzadas y de todas las edades.

Este movimiento hacia una mayor inclusión refleja un cambio en la comprensión de lo que significa la belleza hoy en día, algo que abre las puertas a una diversidad más amplia de concursantes.

“Nosotros tenemos buenas relaciones entonces hablamos con autoridades, estamos ayudando, hemos invertido como 200 millones de dólares de apoyo a las comunidades más pobres de Centroamérica, del Caribe, mucho más de los que invierte Estados Unidos”, dijo.

López Obrador mostró algunas gráficas para argumentar que el tráfico de migrantes con interés de cruzar hacia Estados Unidos ha ido a la baja.

Consideró que, frente a esas cifras, ni Biden ni el republicano Donald Trump podrán usar el tema migratorio para golpear a México durante el debate presidencial que se llevará a cabo el jueves.

Sin embargo, los números exhibidos en el reporte mostrado en la mañana revelan que el 64.8 por ciento de las entradas por la frontera estadounidense siguen siendo irregulares.

El total de entradas han sido 3 mil 980. De esas, 2 mil 581 han sido irregulares y mil 399 cumplieron con los trámites legales.

Un mensaje de inspiración y desafío

En sus palabras en Instagram, Teijo expresó su entusiasmo por esta nueva etapa en su vida: “Estoy encantada de ser parte de esta increíble nueva experiencia como concursante en el certamen de Miss Texas. Al hacerlo, espero inspirar a las mujeres a esforzarse por ser mejores y creer que existe la belleza a cualquier edad”.

Su mensaje resuena con muchas mujeres y hombres que ven en ella un ejemplo de que los sueños no tienen fecha de caducidad.

El impacto de la participación de Marissa Teijo fue histórica.

Teijo, quien representó no solo a las mujeres mayores sino también a aquellas que desafían las expectativas de la sociedad, ha mostrado que la belleza y el encanto no disminuyen con el tiempo.

Su presencia en el certamen ha sido elogiada tanto por participantes como por espectadores, y ha abierto un debate saludable sobre las percepciones de edad y belleza en nuestra sociedad.

La historia de Marissa Teijo en Miss Texas es un testimonio poderoso de que la edad no define nuestras capacidades ni nuestros sueños. Su participación es un llamado a reconsiderar las percepciones tradicionales y celebrar la diversidad y la inclusión en todas las etapas de la vida.

SEGUIRÁN...

Viene de la pág 1

casas de transición en Iztapalapa, la morenista señaló que estos cargos son ocupados por altos mandos de las Fuerzas Armadas, posiciones que aún no han sido alcanzadas por mujeres.

Por esta razón, una mujer no podría encabezar Sedena o Semar al no haber ascendido lo suficiente en la cadena de mando. Sheinbaum también hizo un llamado a respetar las dinámicas de estas instituciones.

“Normalmente, son almirantes y generales de división. Hasta el momento no hay ni generales de división mujeres, ni almirantes mujeres. Y hay que respetar a la propia institución”, explicó.

Respecto a los perfiles que podrían encabezar las principales instituciones de defensa del país, Sheinbaum Pardo señaló que aún está evaluando las posibilidades y que tiene tiempo para estos nombramientos.

“Evidentemente siempre hay que revisar, y esencialmente es su honestidad. Los dos instituciones son pilares del Estado”, señaló la virtual presidenta electa.

Recordó que el pasado jueves presentó la primera parte de su gabinete, compuesto por tres hombres y tres mujeres, y el próximo 27 de junio dará a conocer otra parte de su equipo presidencial.

Ya deporta...

Viene de la pág 1

deportaciones de migrantes directamente a sus países de origen, sin obligarlos a pasar por México.

Durante su mañana, el Mandatario fue cuestionado sobre si la Administración de Joe Biden ya había aceptado la petición de México para que los retornados no fueran devueltos por la frontera.

“¿Ya aceptó EU deportar directamente?, se le preguntó.

“Sí lo están haciendo, se ha avanzado mucho y esto tiene que ver con la buena relación de México con los países de América Latina, del Caribe”, respondió.

EDICTO PUBLICO EN GENERAL

En cumplimiento a lo que dispone el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público número 113 772 del Volumen número 1670, de fecha 13 de Junio del año 2024, ante la fe del señor Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, comparecieron: los señores RAUL DE ANDA NIETO, ADRIAN DE ANDA FAVELA y CHRISTIAN DE ANDA FAVELA, por su propio derecho, a tramitar la Sección Primera de la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora LILIA MARIA FAVELA ALCARAZ también conocida como LIDIA FAVELA ALCARAZ y exhibieron el Acta de Defunción, manifestando los señores RAUL DE ANDA NIETO, ADRIAN DE ANDA FAVELA y CHRISTIAN DE ANDA FAVELA, ambos por su propio derecho y en su carácter de apoderados del señor RAUL DE ANDA FAVELA también conocido como RAUL DE ANDA FAVELA y CHRISTIAN DE ANDA FAVELA, por su propio derecho que ceden los derechos hereditarios que les corresponden o pudieran corresponderle, dentro de la presente sucesión a los señores LILIA MARIA FAVELA ALCARAZ y LIDIA FAVELA ALCARAZ, también conocida como LIDIA FAVELA ALCARAZ, a favor del señor RAUL DE ANDA NIETO reconociéndose como Único y Universal heredero de dicha sucesión al señor RAUL DE ANDA NIETO, y así mismo, se nombró como Albacea al señor RAUL DE ANDA NIETO, de la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora LILIA MARIA FAVELA ALCARAZ y LIDIA FAVELA ALCARAZ y este su vez manifiesta que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California a 19 de Junio del 2024

En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION DE DOMINIO promovido por JESUS PONCE IBARRA, y en sustitución se dicta sentencia definitiva, la cual queda en los siguientes términos: 1.- Este tribunal jurisdiccional es legalmente competente para conocer y resolver de las presentes diligencias. II.- Se declaran procedentes las diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION AD- PERPETUAM en la que Jesús Ponce Ibarra acreditó los extremos de su solicitud. III.- Se declara que Jesús Ponce Ibarra, en virtud de la posesión que ha ostentado de mala fe, de manera continua, pública, pacífica y a título de dueño se ha convertido en propietario del bien inmueble afecto a las presentes diligencias. IV.- Explícase el promovente copia certificada de la presente resolución para que le sirva como título de propiedad y una vez que cause ejecutoria esta resolución inscribase en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. V.- Publíquese los puntos resolutivos por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en la entidad. SEGUNDO.- No se hace especial condena en costas en esta Segunda Instancia por el trámite del presente recurso de apelación. TERCERO.- Notifíquese personalmente; envíese testimonio de esta resolución al Juzgado de su procedencia y en su oportunidad archívese el toca como asunto concluido. Mexicali, Baja California, a 14 de JUNIO de 2024

EDICTO JOSE LUIS AVILA En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LIDIA RODRIGUEZ REGALADO en contra de JOSE LUIS AVILA y CATALINA RAMIREZ MORENO, expediente número 0713/2023-I, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los siete días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por el LICENCIADO JORGE ADRIAN SUMAYA GAMEZ, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos.- Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte codemandada JOSE LUIS AVILA, según constancias actuariales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que obran en autos. En consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte codemandada JOSE LUIS AVILA, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber de la demanda entablada en su contra por LIDIA RODRIGUEZ REGALADO. Asimismo, que tienen un término de VEINTE DIAS, para contestarla con el apercibimiento de que no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concierte, las subsecuentes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos Licenciada ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. MEXICALI, B.C., A 18 DE JUNIO DE 2024

EDICTO 55/2024 MARTHA ISABEL ORTIZ MORENO En los autos del JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, promovido por BENJAMIN CERVANTES GARCIA en contra de MARTHA ISABEL ORTIZ MORENO con número de expediente 97/2024, recayó un acuerdo en fecha veintiseis de mayo de dos mil veinticuatro, que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a la fecha de cuenta. Analizado el contenido del escrito que se allegó, así como atendiendo a los resultados de los informes de búsqueda, de los cuales se advierte que no fue posible localizar a la hoy demandada MARTHA ISABEL ORTIZ MORENO; por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción I y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a MARTHA ISABEL ORTIZ MORENO, por medio de Edictos que deberán publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aun las de carácter personal, se le hará mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR, ALBERTO DE JESUS CASTRO CASTRO, ante su Secretaría de Acuerdos NANCY AVILA RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mexicali, B.C., a 04 de junio de 2024

INFLACIÓN...

Viene de la pág 1

quincenal fue de 0.02% y la anual, de 5.18%”, refirió el organismo.

Por otra parte reveló que el índice de precios subyacente aumentó 0.17% a tasa quincenal y 4.17 % a tasa anual. El índice de precios no subyacente registró un alza de 0.34% quincenal y de 6.73% a tasa anual.

Durante este periodo los precios de las mercancías crecieron 0.19% y los de servicios, 0.14%.

Los productos que más aumentaron de precios fueron el chayote que tuvo una variación del 79.25%; la naranja con 19.29% y la lechuga y col con 15.37%.

En contraste los productos que tuvieron una baja fueron la uva con -22.44%, el chile serrano con -18.45% y el jitomate con -11.83.

EDICTO SE NOTIFICA A: ALEJANDRA VILLADURI Por auto de fecho treinta de enero del año dos mil veintidós, dentro de los autos del expediente número 1206/2022, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por SUBPROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES y LA FAMILIA en contra de USTED, se ordenó se le EMPLAZARA por medio del presente EDICTO, haciéndole saber que tiene un TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, contados a partir de la última publicación, para que comparezca ante este H. Juzgado Quinto de Primera Instancia de la Familia, y contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado. Así mismo y en virtud de que las fechas para la celebración de las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN Y DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, señaladas por auto de fecho VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (fech 204-206) se encuentran vencidas; por lo que para que tenga verificación la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA se señalan de nuevo cuenta las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, mismas que deberán prepararse en términos del auto de fecho VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (fech 204-206); en consecuencia y en preparación de la prueba CONFESIONAL ofrecida a su cargo, se le previene a efecto de que comparezca en esta fecha a absolver posiciones en forma personal, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa, se le declarará confeso de las posiciones que resulten calificadas de legales. En preparación de la prueba de DECLARACIÓN DE PARTE ofrecida a su cargo, apercibiéndole que en caso de no presentarse sin justa causa en la fecha anteriormente señalada, se le aplicará una MULTA por el equivalente a DIEZ unidades de medida y actualización por el equivalente a \$962.2 PESOS (novecientos sesenta y dos pesos dos centavos, moneda nacional), lo que resulta de multiplicar por diez a cantidad de \$96.22 (noventa y seis pesos con sesenta y veintidós centavos) valor de la unidad de medida que determinó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante decreto veintisiete de enero del año dos mil dieciséis, publicado en el diario oficial de la Federación, abierto a lo dispuesto por los artículos 73 del Código de Procedimientos Civiles, en Vigor para el Estado.

ATENTAMENTE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 17 DE JUNIO DE 2024 SECRETARIO DE ACUERDOS

“2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial” EDICTO NÚM. 025/2024 AL PUBLICADO EN GENERAL En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SAUL EDUARDO FUENTES en contra de MARIA DEL ROSARIO MARRASPELL, expediente número 0713/2023-I, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali, Baja California, a los siete días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO MARIANO JULIANO CRUZ VARGAS, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que del certificado de gravámenes otorgado en autos de fecho 184 a 105, se advierte la inexistencia de acciones diversas, sueldo a la que parte demandada no exhibió análisis de su parte, con la cual se le tiene por conforme con el estado por la parte actora, haciéndole lo dispuesto en los artículos 157 y 208 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PROMEREA AUCTIONEADA el bien inmueble hipotecado y señalado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 31 MANZANERA 10 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL QUINTA DEL REY DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 129.086 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, y para que los interesados en su compra comparezcan en las NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por vía en ordena convocar a posturas por medio edictos que deberán ser publicados por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en los lugares públicos de costumbre, como lo son el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, el Ayuntamiento de la ciudad de Mexicali y Maricúpal, en el entendido de que las publicaciones en el primer día y en los últimos días deberán ser en días hábiles, haciéndole saber al público en general que se servirá de base para el remate el presente al presente fin por el monto de la parte actora, siendo esta la cantidad de \$ 450,000.00 pesos (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) DOLARES ESTADUNIDENSES, que se vendrá pública en la Secretaría de Acuerdos, LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, ante su Secretaría de Acuerdos, LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, a 20 DE JUNIO DEL 2024

EDICTO CARLOS, ESTHELA, EDUARDO MANUEL, JULIO CESAR, JUANA todos de apellidos GUERRERO JAIMEZ En los autos del juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA GUERRERO JAIMES dentro del expediente número 810/2023, y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali Baja California a día treinta del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro. Acogida a sus autos la promoción electrónica marcada con el número 7825 presentado por el LICENCIADO JOSE LUIS CUMMINGS BERNAL con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Como lo pide y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II, 785, 792, del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autoriza proceder al llamar a los presuntos herederos CARLOS, ESTHELA, EDUARDO MANUEL, JULIO CESAR, JUANA todos de apellidos GUERRERO JAIMEZ, por medio de EDICTOS, en los términos del auto dictado el veinticuatro de enero de este año, expidiendo los edictos otorgados, en ese sentido. ACUERDO.- Mexicali Baja California a día veinticuatro del mes de Enero del año dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos la promoción electrónica marcada con el número 1137 presentado por el LICENCIADO JOSE LUIS CUMMINGS BERNAL, con la personalidad que reconocida a sus autos. A lo solicitado y a fin de proceder a notificar a los de nombre CARLOS GUERRERO JAIMES, ESTHELA GUERRERO JAIMES y EDUARDO MANUEL GUERRERO JAIMES, como posibles herederos de los bienes de la de cujus, JUANA GUERRERO JAIMES, por medio de edictos; se reserva de acordar lo que en derecho corresponda, una vez que sea desahogada la información testimonial tal y como lo determina el artículo 792 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, el cual determina: Si la declaración de herederos la solicitaren parientes colaterales, dentro del cuarto grado, el Juez, después de recibir los justificantes del entroncamiento y la información testimonial del artículo 786, mandará fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, enunciando el nombre, estado civil, y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, y llamando a los que se creen con igual o mejor derecho para que comparezcan en el juzgado a reclamar dentro de cuarenta días. El Juez prudentemente podrá ampliar el plazo anterior cuando, por el origen del finado u otras circunstancias, se presume que podrá haber parientes fuera de la República los edictos se insertarán, además, dos veces de diez en diez días en un periódico de información, si el valor de los bienes hereditarios excediere de un monto equivalente a cien veces el salario mínimo diario en Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. MEXICALI, B.C. A 17 DE JUNIO DEL 2024

CASA MATRIZ
 Gral. Lazaro Cárdenas #3743
 Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
EL MEXICANO

Autos **Bienes Raíces** **Empleos** **Servicios** **Varios**

ENSENADA **TELEFONOS: (646) 264 5663**
AVENIDA RUIZ # 40 **(646) 264 5664**

TECATE **PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A**

MEXICALI **AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO**

TELEFONOS: (686) 631 0100

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

SUBASTA
POR CIERRE DE PLANTA
FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA:
 Fresadoras CNC, Maquina aplicar chapa cantos, Lijadoras, Cepillos, Hornos y mucho más.

PARTICIPA ESTE
31 JULIO, 1 DE AGOSTO 2024
 Subasta en sitio y por Internet,
 Tijuana B.C. 9 a.m (GMT-7)
 10 am (UTC)

Tel: 722-327-8215
myronbowling.net

En el Municipio de Ensenada, Baja California, México, a 25 de junio de 2024.

Primera convocatoria para celebrar ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Con fundamento en el **Artículo Décimo Octavo** de los estatutos sociales de la Sociedad Mercantil denominada **"VIÑEDOS MARIA TERESA"**, Sociedad Anónima de Capital Variable, y del **Artículo 166 Fracción VI** de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los Accionistas de la mencionada persona moral, a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **15 de julio de 2024, a las 12:00 horas**, en el domicilio social y fiscal de la empresa, ubicado en **Carretera Ensenada Tecate, kilómetro 82.5, sin número, del Poblado Ejido Francisco Zarco (Guadalupe), del Municipio de Ensenada, Baja California, México, Código Postal 22750**, en donde se desahogará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Lista de Asistencia, establecimiento de quórum, declaratoria de estar legalmente constituida la Asamblea y aprobación del orden del día.
- Ratificación o remoción del Presidente, Secretario y Escrutador de la Asamblea.
- Reconocimiento de la adjudicación de las acciones de la Sucesión Testamentaria a bienes de José Joaquín Santana Santana, quien fue Accionista de la presente Sociedad y, en consecuencia, actualización del padrón de acciones y accionistas.
- Reconocimiento del fallecimiento del Accionista Cuauhtémoc Santana Orozco y, en su caso, el reconocimiento de su(s) Heredero(s).
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del **Punto número 3 (tres) del Artículo Décimo Séptimo**, de los estatutos sociales de la Sociedad.
- La disolución anticipada de la Sociedad**, por acuerdo unánime de los Accionistas, según lo permite el **Artículo 229 (doscientos veintinueve) fracción IV (cuatro romano)** de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.
 - Discusión, aprobación o reprobarción, en su caso, del informe del Comisario, por motivo del fallecimiento del Administrador Único de la Sociedad, respecto a la marcha, las políticas seguidas, los proyectos existentes, criterios contables y de información, los estados financieros, los resultados y los cambios de la situación financiera; así como, los cambios que integran las partidas en el patrimonio social correspondiente al ejercicio social irregular comprendido del 28 (veintiocho) de noviembre al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2007 (dos mil siete), de los ejercicios sociales regulares del 2008 (dos mil ocho) al 2023 (dos mil veintitrés), y del ejercicio social irregular del año 2024 (dos mil veinticuatro).
 - Revocación del cargo de Administrador Único de la Sociedad.
 - Revocación del Apoderado Legal de la Sociedad.
 - Revocación del Comisario de la Sociedad.
 - Nombramiento de(los) Liquidador(es) de la Sociedad, y el otorgamiento sus facultades de representación orgánica y poderes; así como, la aceptación del cargo.
- Terminación anticipada del ejercicio social irregular del año 2024 (dos mil veinticuatro); así como, declaración de inicio de un ejercicio social irregular correspondiente al periodo de liquidación.
- Nombramiento de Delegado Especial para que comparezca ante Corredor Público para la Formalización de la presente Acta y a la inscripción de esta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Ensenada, Baja California, México; así como, para que proceda a poner en estado de disolución a la Sociedad, en la oficina del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Clausura de la Asamblea, previa lectura y aprobación del Acta y sus acuerdos.

ATENTAMENTE

ARTURO NICOLÁS CONTRERAS FEDERICO,
 también conocido como
ARTURO CONTRERAS FEDERICO,
 Comisario de la Sociedad

EDICTO 193/2024

ANTONIA FERNANDEZ DE ALVAREZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por LUIS ALBERTO WOODFOLK LOHR, en contra de AMPARO LARIOS DE ALVAREZ también conocida como AMPARO LARIOS VIUDA DE ALVAREZ, ANA ALVAREZ AMARO, MANUEL ALVAREZ LARIOS, JESUS ERNESTO ALVAREZ LARIOS, ELENA ALVAREZ LARIOS, ALEJANDRO ALVAREZ LARIOS y LEOPOLDO ALVAREZ LARIOS devuélvase el expediente número 413/2021, a LICENCIADA KARINA ACOSTA DÍAZ JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dicto el siguiente acuerdo: --- 2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial --- Mexicali, Baja California, a cinco de junio de dos mil veinticuatro. --- A sus autos el escrito con número 845 presentado por LUIS ALBERTO WOODFOLK LOHR. Visto lo solicitado por la parte actora, se le tiene fecho las manifestaciones y se atiende a las mismas, según se advierte de los oficios que remite el TELEFONO DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECALIFICACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, no ha sido posible la localización del codemandado ANTONIA FERNANDEZ DE ALVAREZ, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se declara que el juicio se suspende por tres (3) meses, a contar desde la publicación del presente edicto, en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periodos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por LUIS ALBERTO WOODFOLK LOHR, y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, oponiblemente que de no hacerlo antes de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 287 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, oponiblemente que de no hacerlo, las posteriores notificaciones serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 823 del Código de Procedimientos Civiles. Hágase saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. --- NOTIFÍQUESE: Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERA CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DÍAZ, en la Secretaría de Hacienda y Fianza, LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS LEGIBLES).

Mexicali B.C. a 12 de Junio del 2024
SECRETARÍA DE ACUERDOS
 LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Autentado Tercero Civil
 MEXICALI, B.C.

Mediante instrumento con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

SE CONVOCAN POSIBLES

En el expediente número 01740/2022, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INMOBILIARIA SANR S. DE RL DE CV, en contra de FREDY GUEVARA ARIAS se ordenó acota a remite en PRIMERA ALMENDRA lo siguiente:

INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO: Unidad: 18-A, Condominio: Huachos contenido sobre la Lote 22 de la Manzana 465 del Fraccionamiento Pasaje del Virrey de esta ciudad, Municipio Tijuana, Detalle de superficie: De estacionamiento: 14,575 m2, Indiviso de 1,839%. Privativa de 88,220 m2, folio real 1040457.

INSCRITO B.O. Transmisión de Propiedad en Sección de Fideicomiso Partes 5077713 de Sección Civil de fecha 20 de febrero de 2008.

Fecha de remite: ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Se vive de base para el remite el precio fijado en el avalúo exhibido por la parte actora, siendo éste la cantidad de \$800,000.00 PESOS M.N. (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), fijado por el perito designado por la parte actora, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los números 356 y 357 del Código Procesal de la materia. **Hágase saber al remite que el remite:** Primero Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, ubicado en Vía Rápida Poniente y Calle 13 de Septiembre, número 3430, colonia Anexo 2 de Noviembre de esta ciudad.

Los autos quedan a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

TUJANA, BAJA CALIFORNIA, 17 DE JUNIO DEL 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS
 DEL JUZGADO QUINTO CIVIL
 LIC. LONDOÑO ARMANDO HERNANDEZ CARRILLO.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, III, IV, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN LOS SIROS PÚBLICOS DE COSTUMBRE Y EN UN PERIODO LOCAL A ELECCION DE LA PARTE ACTORA.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le responde haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO **OMX**

AVISO NOTARIAL

Mediante Juicio Sucesorio Intestamentario radicado ante el Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, bajo el número de expediente 1066/2013, Doña Gabriela González Valenzuela, en su carácter de concubina supletiva y en representación de su menor hijo Danna Jimena Ramírez González y Joel Denisse Ramírez González, del "De Cujas", denunció el inicio de la transmisión judicial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de Don José Ramírez Vega, quien falleció en esta ciudad, el 19 de junio del 2003, exhibiendo el acta de defunción, copias certificadas expedidas por el Juzgado Primero de Primera Instancia de la Familia del Partido Judicial de esta ciudad, de fecha 3 (tres) de octubre del año 2013 (trece mil trescientos), y que contiene Diligencia de Jurisdicción Voluntaria promovida por Doña Gabriela González Valenzuela, y se me de notificación que se ordena el otorgamiento con el "De Cujas".

Mediante auto de fecha 16 de marzo del 2023, se designó a Doña Gabriela González Valenzuela como Tutor Especial para que represente en la presente sucesión a la menor Danna Jimena Ramírez González y Joel Denisse Ramírez González.

Posteriormente, Doña Gabriela González Valenzuela, editó sus derechos hereditarios en favor de su menor hija Danna Jimena Ramírez González y Joel Denisse Ramírez González, en otorgamiento de dicha acta se declararon como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS de la sucesión Intestamentaria a bienes de Don José Ramírez Vega, a la menor Danna Jimena Ramírez González y Joel Denisse Ramírez González, por todos los efectos legales.

Por lo tanto, Doña Gabriela González Valenzuela se designó como Alcaide Definido de la Sucesión en menoscabo y mediante fecha 12 de octubre del año 2023, tuvo verificativo la audiencia de aceptación del cargo del alcaide, y presentó su feal y leal desamparo.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 19 de junio del 2024.

SAUL A. ARNAS GÓMEZ
 NOTARIO PÚBLICO NUMERO 11
 NOTARIA PÚBLICA NUMERO 11

AVISO NOTARIAL

Mediante acta número 101,141, del volumen 3,640, del protocolo a mi cargo, de fecha 12 de junio de 2024, el señor JOSÉ RIVERA CASTRO, por su propio derecho, y en compañía de sus testigos, los señores OSCAR HERNÁNDEZ TORRES y ROSA PAULA GROSZCO NOVELLO, me hizo la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su madre, la señora CARMEN CASTRO PÉREZ, también conocida como CARMEN CASTRO, exhibiendo el efecto de la partida de defunción, y los documentos con los que acredita el enriquecimiento de la heredera con el cargo de alcaide y procederá con tal carácter a elaborar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 12 de Junio de 2024.

LIC. PABLO V. SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 NOTARIO PÚBLICO NUMERO 10

AVISO NOTARIAL

Mediante acta número 101,141, del volumen 3,640, del protocolo a mi cargo, de fecha 12 de junio de 2024, el señor JOSÉ RIVERA CASTRO, por su propio derecho, y en compañía de sus testigos, los señores OSCAR HERNÁNDEZ TORRES y ROSA PAULA GROSZCO NOVELLO, me hizo la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su madre, la señora CARMEN CASTRO PÉREZ, también conocida como CARMEN CASTRO, exhibiendo el efecto de la partida de defunción, y los documentos con los que acredita el enriquecimiento de la heredera con el cargo de alcaide y procederá con tal carácter a elaborar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 12 de Junio de 2024.

LIC. PABLO V. SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 NOTARIO PÚBLICO NUMERO 10

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0781/2022, RADICADO EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B.C., RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) promovido por RODOLFO AGUILAR TORRES en contra de VERÓNICA ISABEL VIEIRA LÓPEZ, ECLA, BAJA CALIFORNIA A VERIFICAR DE SERE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos un escrito con número de registro 8,174, presentado por la LICENCIADA EBKA DALENA SANCHEZ NÚÑEZ, con el carácter de abogado patrocinador de la parte actora, para que ante cuatro comparecientes: Hago lo solicitado en los autos, en atención a las manifestaciones vertidas, y una vez concluida que heurin las contestaciones que envía en el asunto, se designe que se las contestaciones de los autos vertidas por los defensas, respectivamente, al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL DEL 4.º ADOY AYAHAMENDE DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, bajo el número 40411, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (Cofe), RECALIFICACION DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA (Sef) y de la FISCALIA DEL REGISTRO DE ELECTORES (Rajoe), preparaciones en posesión de un nombre de la demandada VERÓNICA ISABEL VIEIRA LÓPEZ, siendo agraciada tal y como se advierte de los datos de los datos de las actas de las audiencias, se declara que el juicio se suspende por tres (3) meses, a contar desde la publicación del presente edicto, en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periodos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por RODOLFO AGUILAR TORRES, y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, oponiblemente que de no hacerlo antes de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 287 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, oponiblemente que de no hacerlo, las posteriores notificaciones serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 823 del Código de Procedimientos Civiles. Hágase saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. --- NOTIFÍQUESE: Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERA CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DÍAZ, en la Secretaría de Hacienda y Fianza, LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS LEGIBLES).

Mexicali B.C. a 12 de Junio del 2024
SECRETARÍA DE ACUERDOS
 LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Autentado Tercero Civil
 MEXICALI, B.C.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XII, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

NORTE: 20.00 METROS CON LOTE 2
SUR: 20.00 METROS CON LOTE 4
ESTE: 8.00 METROS CON LOTES 1 Y 12
OESTE: 8.00 METROS CON AVE. FRANCISCO VILLA

TERCERO. Se declara la CANCELACIÓN TOTAL de la partida TÍTULO DE PROPIEDAD INSCRIPCIÓN 10480, del Tomo 71, de la sección civil, de fecha 27 de diciembre de 1990, Folio Real 463560 - CUARTO - Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, y que se haya dado cumplimiento al resolutorio CUARTO, y que transcurran los tres meses de ley contenida en el artículo 823 del Código de Procedimientos Civiles, podrá estar en condiciones de agotar la presente copia certificada de la misma y del auto que así la declara, al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, para que prevea el cumplimiento de las requisitos de ley (avalúo, plano del inmueble y demás), y el pago de los derechos administrativos y fiscales, entre ellos el Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI), Impuesto a Estructuras Federativas, impuesto Sobre la Renta (ISR) y Certificado de Libertad Fiscal, la compra en sus términos inscripciones en la dependencias a su cargo y se le viva de TÍTULO DE PROPIEDAD a la parte actora - QUINTA - Con fundamento en el artículo 75 de B de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, una vez que cause ejecutoria la presente resolución, gírese al efecto a la inscripción de los datos del Inmueble al efecto de hacer de su conocimiento que JOSUE GONZALEZ AVITIA adquirió la propiedad del bien inmueble identificado en el resolutorio segundo de la presente resolución. SEXTO: En consideración de que la parte demandada se le emplazó por medio de edicto, con apoyo en los artículos 823 y 830 de la Ley Adjetiva Civil vigente en la entidad, publicándose los puntos resultativos de auto falo definitivo por este medio de comunicación judicial, por los dos veces de tres en tres días en uno de los periodos de mayor circulación de esta ciudad a elección de la parte interesada o en el Boletín Judicial del Estado, en el periodo de los días 11, 12, 13, del mes de junio del 2024, y en cualquiera de los periodos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que de no hacerlo antes de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado y en un periodo de los días de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación del edicto, aprehido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo que deberán de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, aprehidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran serán de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado

CIRCULO SOCIAL

MARTES 25 DE JUNIO DE 2024

Consuelo y Lic. Jorge Barbosa.

DELEITAN PALADARES

Las diferentes propuestas culinarias de la región recibieron este primer fin de semana del verano 2024, a sus comensales para todo tipo de festejos y sobre todo la convivencia familiar.



La festejada al estilo vaquero, Karina Parra Pérez

EN COMPAÑÍA DE SUS ABUELITOS

Temático cumpleaños vaquero para Karina Parra Pérez



Karina Parra con sus abuelitos maternos, Avelino Pérez y Amelina Montoya.



Jesús, Vania, y Jorge Parra Pérez junto a la festejada Karina.



Karina Parra con su esposo, Gustavo Monroy.



La familia Monroy Pérez, América, Karina Parra y Gustavo Monroy.

EL HOGAR DE LA FAMILIA MONROY PARRA, FUE EL RECINTO DONDE UN GRUPO DE FAMILIARES E INVITADOS ESPECIALES SE REUNIERON PARA PASAR HORAS FELICES EN LO QUE FUE EL FESTEJO DE SU CUMPLEAÑOS NÚMERO 35

FOTOGRAFÍAS: ANGELICA MONTOYA.
Redacción / EL MEXICANO

Playas de Rosarito, B.C.-El hogar de la familia Monroy Parra, ubicado en la colonia Ley del Seguro Social de Playas de Rosarito se vistió de concepto vaquero para lo que fue la fiesta temática para celebrar el 35 Aniversario de vida de la Karina Parra Pérez, quien fue muy felicitada durante todo el festejo vaquero.

Acompañada de sus abuelitos maternos Avelino Pérez y Amelina Montoya, así como parte de su familia y amistades cercanas fue el ambiente de pantalones de mezclilla, camisas de cuadros y botas para lograr una ocasión llena de alegrías para la dama tijuanaense en medio de lindos recuerdos a lo largo de sus 35 años de vida.

Karina, gozó de un hermoso cumpleaños, junto al grupo de invitados que le celebraron un aniversario más de vida, rodeada del cariño y buenos de-

seos para la cumpleañera en uno de los días más felices de su vida.

La celebración estuvo llena de alegría, besos y muchos abrazados de su familia e invitados en medio de una elegante gala vaquera, así como bebidas y desde luego el pastel de cumpleaños. Karina Parra Pérez, recibió muchas felicitaciones por parte de familiares y amistades y hasta llamadas telefónicas durante todo el día, y fue ampliamente felicitada por haber alcanzado esta preciada edad.

Los invitados al festejo de su 35 aniversario aprovecharon cada momento para felicitar a Karina, y en la agradable convivencia brindarle los mejores deseos y bendiciones en su vida en un día en el que dio gracias a Dios por una vida llena de plenitud.

El hogar de la familia Monroy Parra, fue el recinto donde un grupo de familiares e invitados especiales se reunieron para pasar horas felices, en lo que fue el festejo de su cumpleaños número 35.



Dayana Pérez, Guillermo Cervantes con Karina Parra.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



LAS DIFERENTES PROPUESTAS CULINARIAS DE LA REGIÓN RECIBIERON ESTE PRIMER FIN DE SEMANA DEL VERANO 2024, A SUS COMENSALES PARA TODO TIPO DE FESTEJOS Y SOBRE TODO LA CONVIVENCIA FAMILIAR



Laura Fernández, Josefina Huerta, Adrián Murillo y Agustín Abarca.

DELEITAN PALADARES

Veraniegas propuestas culinarias

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Durante el recorrido por diferentes restaurantes de Zona Río Tijuana, durante este primer fin de semana del Verano 2024, se registraron varias celebraciones especiales, reuniones familiares y junto a ellos otros festejos que fueron el motivo para que disfrutaran los visitantes de la región que paladearon las creaciones de los chefs para este cálido clima.

Aprovechando las propuestas culinarias de los diferentes restaurantes de la ciudad que ofrecen para esta temporada sus obras culinarias de autor para los comensales de la región, así como los visitantes nacionales e internacionales que celebraron

un cumpleaños o una ocasión especial.

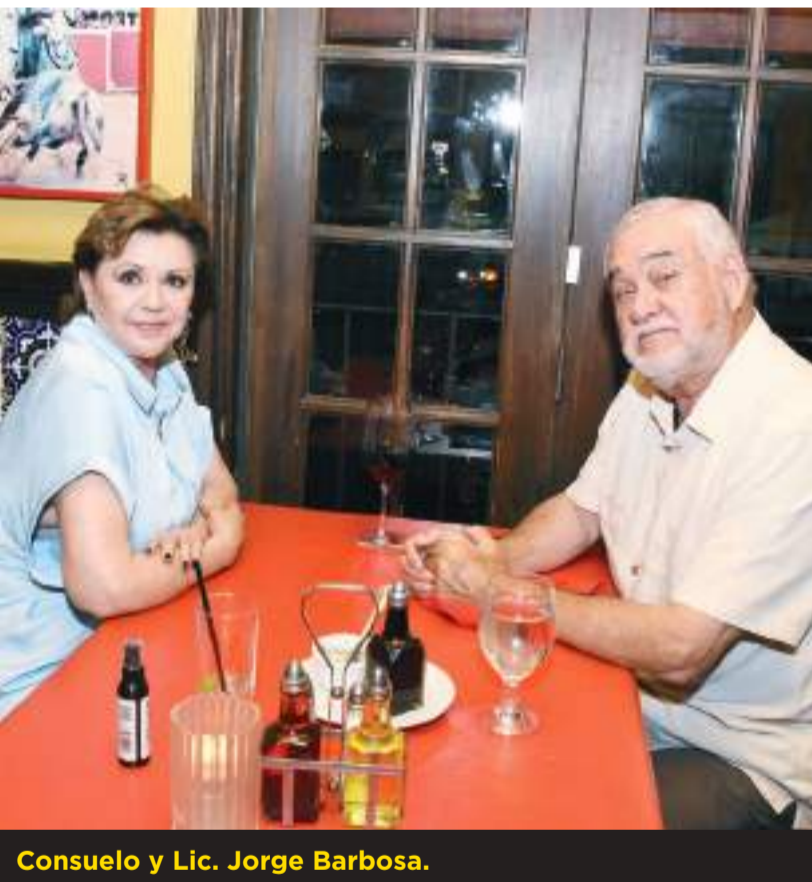
Los comensales vivieron momentos especiales tanto en familia como en pareja o con un grupo de amigos, para disfrutar de los diferentes conceptos culinarios en diferentes puntos de la ciudad que se ofrecen para la temporada de Verano 2024.

No pudieron faltar las celebraciones de ocasiones especiales de algunos de los asistentes, como los cumpleaños, así como los que tuvieron una ocasión especial para celebrar los nuevos proyectos y la camaradería.

Durante este fin de semana también fue oportuna para la celebración de algunos aniversarios de bodas y lo compartieron ante nuestra cronista de Sociales de EL MEXICANO, durante su recorrido por esta zona de la ciudad.



Verónica del Carmen Medina, Karen y Vanessa Castillejos.



Consuelo y Lic. Jorge Barbosa.



Ameno momento pasaron los comensales, los cuales posaron para la foto.



Estela Domínguez, Juan Carlos Ochoa, Alejandra Vázquez y Victoria Padrón.



David Thorne y Diana Torres.



Ricardo Camarena y Paulina Viloria.

EL FAMA

MARTES 25 DE JUNIO DE 2024
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



ROSALÍA Y KAROL G

ENTRE DIMES Y DIRETES

LA POLÉMICA 'BICHOTA', FUE ATACADA POR LOS INTERNAUTAS AL ENFRENTAR ACUSACIONES DE HABER PLAGIADO TREMENDO HIT "DESPECHÁ" DE ROSALÍA EN SU MÁS RECIENTE SENCILLO TITULADO "SI ANTES TE HUBIERA CONOCIDO"

REDACCIÓN/ EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía

Tijuana, B.C.- Revuelo en las redes sociales ya que los internautas están comparando tanto el tema de Rosalía y Karol G y aseguran que la colombiana hasta tomó como referencia la risa de Rosalía en el videoclip de 'Despechá'.

Señalan que la nueva canción de Karol G presenta notables similitudes con obra de la cantante española, tanto en la melodía como en el ritmo y la estructura de la composición.

Ambas canciones pertenecen al género de merengue, el año pasado 'Despechá' se convirtió en una de las piezas musicales más importantes del verano y este año, Karol G también ha nombrado 'Si antes te hubiera conocido', como una melodía ideal para esta época.

En medio de las olas de críticas que enfrenta la colombiana, Rosalía compartió una serie de fotografías con su canción y muchos fans aseguran que es su forma de responder a la polémica.

No es la primera vez que Karol

G enfrenta comentarios similares. En el pasado, fue señalada de copiar la estética de Rosalía, en cuanto a su vestuario y las uñas que utilizaba.

La canción habla de una persona que quiere estar con otra, pero que no puede porque está en una relación. En la letra, la artista se pregunta qué hubiera pasado si se conocían antes, quizás podían estar juntos.

En las redes sociales, algunos internautas aseguran que algunos versos están dedicados al novio actual de la artista, Feid. En especial, cuando pronuncia "Yo me caso contigo, mi nombre suena bien con tu apellido".

El video musical tiene la esencia caribeña y se presume que fue grabado en la localidad de San Pedro de Macorís en República Dominicana.

De hecho, inicia con una mujer cantando y después llaman a Karol G al escenario. En ese momento, co-



mienza a entonar la canción y todos comienzan a bailar.

Ninguna de las dos artistas ha hablado al respecto, incluso ambas han coincidido en algunos espacios y no se les ha visto juntas.

Tanto Rosalía como Karol G estaban en la lista de invitadas de la Met Gala, pero no cruzaron palabra, lo que podría significar que no mantienen ningún tipo de relación.

¿QUIÉN LANZÓ PRIMERO?

Después de lanzar su disco más exitoso hasta el momento, 'Mañana será bonito', Karol G regresó a la escena musical con su sencillo 'Contigo' con Tiesto. Horas después del gran estreno, la artista colombiana fue acusada de plagio y es que los internautas comenzaron a comparar la pieza musical con 'Bleeding Love' de Leona Lewis. Para hacerle frente a los comentarios negativos, la colombiana explicó que tenía el permiso de Lewis para utilizar el mismo sonido.



Continua polémica sobre la demanda de RBD

El esposo de Anahí, reveló cómo va la demanda del grupo RBD contra su ex manager

"Cuando se cambió al presidente de la compañía, que en su momento era el manager, mi señora apoyó para que uno de sus compañeros, en este caso, fuera el presidente, otro el vicepresidente y otro el tesorero. Ella les dio ese voto de confianza, y (ellos) son los que llevan las decisiones por parte de la empresa". Expresó para un famoso medio mexicano de televisión.

Manuel agregó que lo más conveniente para todos es esperar los resultados de las auditorías, para saber si hay desvío de recursos. "Yo creo que el caso debe llevar el curso legal por los abogados y por los auditores, y Anahí está a favor de que se lleven a cabo estas instancias. Ya los demás temas pues solamente el tiempo dirá".

Los fans de la agrupación mexicana desearían que hubiera otra gira, pero existen varias razones por las que no podría llevarse a cabo, una de ellas la edad de los hijos de Manuel y Anahí: "Nuestros niños ya van a la escuela, a diferencia de los hijos de las demás integrantes, que son más pequeños, y que todavía no tienen que ir al ciclo escolar. Me acuerdo que cuando empezó la gira, al día siguiente del primer concierto me regresé con los niños para que fueran a la escuela, y luego también se vio que pudieran tener maestras particulares para que no perdieran el ciclo escolar. Entonces es más complicado en el caso de nosotros".

En marzo de este año los integrantes de RBD revelaron que no recibieron el pago por algunos de los conciertos dentro de su exitosa gira Soy Rebelde Tour. Se habló entonces de un presunto desvío de fondos en el que estaría involucrado Guillermo Rosas, quien dejó de ser manager de la banda en mayo. Él emitió un comunicado en el que negaba las acusaciones en su contra.



Actualmente se está llevando a cabo una auditoría, pero días atrás los miembros de RBD interpusieron una demanda en Estados Unidos, con la que buscan una indemnización por daños y perjuicios. Todo ello ha causado una ruptura en la relación de Christian Chávez, Maite Perroñi, Dulce María y Anahí, pues supuestamente esta última sigue en contacto con Rosas.



Yuridia alivia penas de fans

La famosa cantante mexicana sabe lo sanador que es llorar para aliviar las penas, pero también tiene claro que, aunque es necesario. "Me encantaría que la gente después de ir a un concierto mío se sientan completamente desahogados y sabiendo que ya de ahora en adelante ya es sin llorar"...



Sean Diddy elimina sus publicaciones

En medio del torbellino de acusaciones de abuso sexual, Sean Diddy Combs sorprendió con una acción inesperada: borró todas las publicaciones de su cuenta de Instagram incluyendo el video de disculpa tras la filtración de un video de 2016 en el que se le ve golpear a su ex novia Cassie Ventura.

Turismo

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

ROADTRIP

EL PLACER DE VIAJAR
MARTES 25 DE JUNIO 2024



BANDA SINALOENSE

LA HISTORIA DEL ORGULLO CULTURAL DE SINALOA



EL LEGADO DE LA BANDA SINALOENSE PERDURA A TRAVÉS DEL TIEMPO COMO UNA PARTE INTEGRAL DEL TEJIDO CULTURAL DEL NORTE DE MÉXICO. LA BANDA SINALOENSE, GÉNERO MUSICAL EMBLEMÁTICO ARRAIGADO EN LA IDENTIDAD DEL NORTE DE MÉXICO, TIENE UN ORIGEN FASCINANTE QUE SE REMONTA A LOS SIGLOS XVIII Y XIX.



REDACCIÓN
El Mexicano

La llegada de inmigrantes alemanes a México, especialmente al estado de Sinaloa, trajo consigo una rica herencia musical. Estos inmigrantes trajeron consigo Instrumentos de viento y de cuerda, pese a que muchos de ellos no eran músicos expertos para tocar estos instrumentos, su pasión por la música les permitió generar una nueva forma de expresión musical. El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México señala que la fusión entre la música alemana y las melodías regionales mexicanas fue el catalizador de para este nuevo género. Por ende, a partir de esta síntesis única de estilos musicales creó un sonido distintivo que se convertiría en la esencia de la Banda Sinaloense.

EVOLUCIÓN DE LA BANDA
Con el paso del tiempo, la Banda Si-

naloense evolucionó y se modernizó, por lo que adoptó nuevos elementos y tendencias musicales. En los años 30, se consolidó como un género reconocible, con arreglos complejos y una instrumentación variada que incluía trompetas, clarinetes, trombones, y percusiones.

La banda sinaloense se ha convertido en un símbolo cultural arraigado en la identidad de Sinaloa, así como de nuestro país en general. Por ejemplo, agrupaciones como La Banda El Recodo, pionera en el género, contribuyeron significativamente a la popularización del género.

IMPORTANCIA CULTURAL DE LA BANDA SINALOENSE

Para Mazatlán, Sinaloa, la banda sinaloense es más que música; es un elemento esencial de su identidad regional y un motor económico importante. Esta ciudad, que se conoce por su vibrante vida cultural y sus impresionantes playas, atrae a visitantes de todo el mundo, quienes tienen la oportunidad de experimentar de cerca tanto la música como el ambiente festivo que rodea a la banda sinaloense.

LOS INSTRUMENTOS DE LA BANDA

El clarinete. Uno de los instrumentos más interesantes para las bandas por su versatilidad, pudiendo pasar de los sonidos más suaves a los más fuertes. Fue el jazz quien hizo de este instrumento uno de los principales protagonistas de la música.

La flauta. El hecho de ser uno de los instrumentos más simples y sencillos ha hecho que la flauta esté presente en prácticamente todas las culturas que existen. Se caracteriza por sonidos melodiosos y dulces y existen una gran variedad de flautas para elegir la que mejor se adapte a ti.

El saxofón. La historia cuenta que el primer saxofón fue creado a partir de un clarinete, pero este primero cuenta con un sonido muy particular. Tras popularizarse en diferentes géneros musicales, actualmente es uno de los instrumentos más populares en bandas y charangas.

La trompeta. Podría decirse que la trompeta es el instrumento de viento más conocido a nivel mundial. Gracias a su sonido limpio y brillante, se ha utilizado a lo largo de la historia de la humanidad en orquestas y bandas de todo el mundo.

El trombón. El auge moderno de este instrumento comienza en 1967 con la ópera *Alceste*, pero a partir de ese momento, muchos compositores decidieron introducirlo en sus obras para producir efectos dramáticos y de gran fuerza.



Banda El Recodo

Don Cruz Lizárraga vio luz por primera vez el 1 de julio de 1918, en el pueblo El Recodo, ubicado a 40 kilómetros del puerto de Mazatlán, Sinaloa. Su padre, Teófilo Lizárraga Garzón y su madre, Concepción Lizárraga, eran campesinos. A los 18 años el joven Cruz descubrió el sonido del clarinete y se enamoró del instrumento. Desde aquellos años mostró un carácter alegre y talento natural. Se inició en la música en 1937, actuando tanto el bailes populares como en los de la alta sociedad local en Mazatlán, hasta que, al año siguiente, formó su propia banda, a la cual dio el nombre de El Recodo, como homenaje a su pequeño pueblo natal. Nadie en ese momento sospechaba siquiera que había fundado la banda de tambora que iba a tener mayor repercusión en el país y alcance mundial. Hablar hoy de la Banda El Recodo de Cruz Lizárraga es halar de una trayectoria de décadas con el mayor reconocimiento en su género, con lo que ha establecido su liderazgo en la música latina a nivel internacional. Asimismo con su éxito ha logrado abrir camino a otras agrupaciones, contribuyendo así a difundir nuestra música regional y mexicana en los cinco continentes. Actualmente la banda sigue en el gusto del público, llenando los lugares en los que se presenta y vendiendo miles de discos de cada una de su producciones con una visión que ha ampliado las expectativas de la propia agrupación, siempre a la vanguardia de la innovación. Este libro es un material inédito para todos los interesados en la historia de la música regional sinaloense.

Carnaval de Mazatlán

Eventos emblemáticos como el Carnaval de Mazatlán destacan actuaciones de bandas sinaloenses famosas, consolidando aún más su papel como un atractivo turístico y cultural de la región.

Además, la industria musical generada en torno a la banda sinaloense proporciona empleo y oportunidades de desarrollo económico para muchos habitantes de la región.

Es importante mencionar que muchas bandas sinaloenses trascendieron las fronteras de México, al llevar su música a audiencias internacionales y promoviendo la imagen de Mazatlán y Sinaloa en el mundo.

Este fenómeno contribuye a la difusión de la cultura mexicana y fortalece el sentido de orgullo entre los habitantes de la región. Por lo que la Banda Sinaloense es mucho más que música; es una manifestación de la rica diversidad cultural de México, un símbolo de identidad regional para Sinaloa.



Símbolo del estado

La Banda Sinaloense se ha convertido en un símbolo arraigado en la cultura mexicana, trascendiendo fronteras y siendo disfrutada en todo el mundo. Agrupaciones como La Banda El Recodo, con más de 80 años de trayectoria, han sido pioneras en la popularización del género y han inspirado a nuevas generaciones de músicos.



Controversia

La presencia de la música de banda en lugares públicos, como las playas de Mazatlán, ha sido objeto de controversia en los últimos tiempos. Recientemente, un video viral desató la polémica cuando mostraba a un grupo de extranjeros disfrutando de música clásica en la playa, interrumpidos por la energía de la tambora.

Esta situación ha llevado a que el gobierno de Mazatlán anunciara restricciones para los músicos en la playa, estableciendo un horario límite para sus presentaciones. Esta decisión ha generado debate entre hoteleros, empresarios y la comunidad en general en todo Sinaloa, reflejando la complejidad de equilibrar la tradición musical con las expectativas de los turistas y residentes.